

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1372/03
21 mayo 2003

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2003

Aprobada en la sesión del 19 de abril de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida a la nueva Embajadora Representante de la República Dominicana	3
Informe anual del Secretario General a la Asamblea General	5
Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre las actividades de la Comisión durante el período 2002-2003	5
Fecha de celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad.....	7
Proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	9
Informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General	18
Informe de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, 2002-2003	19
Informe del Secretario General sobre la situación en Haití	45
Promoción y fortalecimiento de la Democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.....	46
Informe de la Comisión General sobre las observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización	68
Informe de la Presidencia de la Comisión General sobre las actividades de la Comisión - 2002-2003	71
Inclusión del tema “Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio” en el temario del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General	74
Anuncio de la Presidencia	74
El documento “Gobernabilidad democrática en las Américas: Tema del Diálogo de Jefes de Delegación”	75

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3752/03, Informe anual del Secretario General a la Asamblea General

CP/CAAP-2663/03, Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre las actividades de la Comisión (2002–2003)

CP/doc.3751/03, Nota de la Misión Permanente de México proponiendo fechas para la celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad

CP/CAJP-2078/03, Documento del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con los proyectos de resolución que están pendientes de consideración por parte del Consejo Permanente de la Organización

CP/doc.3753/03, Informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General

CP/doc.3749/03, Informe del Consejo Permanente sobre la implementación de las resoluciones AG/RES. 1869 (XXXII-O/02) y AG/RES. 1907 (XXXII-O/02)

CP/doc.3745/03 rev. 2, corr. 2, Proyecto de resolución: Promoción y fortalecimiento de la democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana

CP/CSH-588/03, Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en relación a la labor de la Comisión realizada durante el período agosto 2002 – mayo 2003

CP/doc.3750/03, Informe del Secretario General sobre la situación en Haití

CP/CG-1552/03, Proyecto de informe de la Comisión General sobre las observaciones y recomendaciones a los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la OEA

CP/CG-1551/03, Informe del Presidente de la Comisión General sobre las actividades de la Comisión 2002–2003

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2003

En la ciudad de Washington, a la una y veinticinco de la tarde del miércoles 21 de mayo de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alternativo de El Salvador
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alternativo de Costa Rica
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana
Consejero Miguel Ángel González, Representante Alternativo de Chile
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternativa de Jamaica
Segunda Secretaria Betty Greenslade, Representante Alternativa de las Bahamas
Embajador Peter DeShazo, Representante Alternativo de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I declare open this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1372/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual del Secretario General a la Asamblea General (CP/doc.3752/03)
2. Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre las actividades de la Comisión - 2002-2003 (CP/CAAP-2663/03)
3. Nota de la Misión Permanente de México proponiendo fechas para la celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CP/doc.3751/03)
4. Proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-2078/03):
 - Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género
 - Tercer informe bienal de la Comisión Interamericana de Mujeres sobre la promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”
 - Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación
 - La situación de los refugiados, repatriados, apátridas y desplazados internos en las Américas
 - Promoción y respeto del derecho internacional humanitario
5. Informe anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (Versión preliminar) (CP/doc.3753/03)
6. Informe de la Presidencia del Consejo Permanente sobre el cumplimiento de las resoluciones AG/RES. 1869 y AG/RES. 1907 (XXXII-O/02) (CP/doc.3749/03)
 - Proyecto de resolución “Promoción y fortalecimiento de la democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana” (CP/doc.3745/03 rev. 2)
7. Informe de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica en relación con la labor de la Comisión realizada durante el período agosto 2002 – mayo 2003 (CP/CSH-588/03)
 - Proyectos de resolución: (CP/CSH-569/03 rev. 1; CP/CSH-583/03; CP/CSH-574/03 rev. 2; CP/CSH-572/03 rev. 1; CP/CSH-575/03 rev. 2; CP/CSH-579/03 rev. 1;

CP/CSH-570/03 rev. 1; CP/CSH-582/03 rev. 1; CP/CSH-586/03 rev. 1; CP/CSH-573/03 rev. 2; CP/CSH-580/03 rev. 1; CP/CSH-571/03 rev. 2; CP/CSH-578/03 rev. 1; CP/CSH-584/03 rev. 1)

8. Informe del Secretario General sobre la situación en Haití (CP/doc.3750/03)
9. Informe de la Comisión General sobre las observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización (CP/CG-1552/03)
 - Proyectos de resolución
10. Informe de la Presidencia de la Comisión General sobre las actividades de la Comisión - 2002-2003 (CP/CG-1551/03)
 - Proyectos de resolución
11. Otros asuntos.]

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El PRESIDENTE: Before we begin consideration of the items on today's order of business, let me take the opportunity to express a warm welcome to Ambassador Sofía Leonor Sánchez Baret, Permanent Representative of the Dominican Republic, who presented credentials to the Secretary General on May 14.

Dr. Sánchez Baret, a lawyer, holds master's degrees in political science and international relations. She has had a long and fruitful career in the public and private sectors of her country. Her many responsibilities have included serving as Provincial Governor of Sánchez Ramírez; Principal Delegate of the Dominican Republic to the Inter-American Commission of Women (CIM); Deputy in the House of Representatives; Member of the Executive Committee of her political party, the *Partido Revolucionario Dominicano* (PRD); and Vice President of the Socialist International (SI) for 12 years.

Ambassador Sánchez Baret, on behalf of this Council and on my own behalf, I extend to you a very cordial welcome to this House of the Americas. It is my pleasure to give you the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Señor Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente; señor Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto de la OEA, excelentísimos Embajadores Representantes Permanentes, Representantes Alternos y Observadores Permanentes:

El excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, Hipólito Mejía, quien hoy mismo se encuentra en esta ciudad realizando una visita oficial al Presidente George W. Bush, me ha honrado con la designación de Embajadora Representante Permanente de la República Dominicana ante esta Organización, de tanta importancia y trascendencia histórica.

Me siento doblemente honrada porque, siendo esta mi primera experiencia como diplomática, el Presidente Mejía me ha dado su voto de confianza para recibir mi bautismo en el servicio exterior en este importante y exigente foro multilateral donde se reúnen diplomáticos experimentados, como todos los aquí presentes, a debatir temas y tratar asuntos trascendentales como la seguridad, la convivencia, la estabilidad y el desarrollo de todas las naciones de América. Espero que con la colaboración y la guía de ustedes, mis colegas, yo no defraude al Presidente Mejía y al pueblo dominicano en su representación ante esta Organización.

Aunque soy extraña a la OEA no me son extraños los temas fundamentales de su agenda, pues tengo muchos años laborando al nivel nacional dominicano y al nivel regional latinoamericano en los asuntos relativos al desarrollo integral y a la protección de los derechos humanos, particularmente los derechos humanos de la mujer y la lucha por la igualdad de género.

Por encomienda del excelentísimo señor Presidente de la República, me empeñaré en dar un seguimiento continuo a todos los asuntos en la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y haré lo posible por facilitar la comunicación entre esos órganos y el Estado dominicano, así como para la solución de los casos pendientes.

Durante mi representación ante esta Organización desplegaré, además, mis mejores esfuerzos para colaborar y apoyar las iniciativas destinadas a la búsqueda de la igualdad de género. Al mismo tiempo pongo a disposición de la Organización el conocimiento acumulado de muchos años trabajando en asuntos de derecho electoral, si con ello puedo contribuir a que en el Continente se celebren cada vez más elecciones presidenciales limpias y transparentes, tal como lo contemplan los artículos 23 y 24 de la Carta Democrática Interamericana.

Por nuestra vía, el Gobierno dominicano ratifica su política de adhesión y apoyo irrestricto a los principios y valores de la Carta de la OEA. Les afirmo que todo lo que en esta se maneje, y que contribuya al desarrollo de nuestros pueblos y a la expresión de su voluntad soberana, contará con nuestro apoyo, siempre en el nombre y representación del Estado dominicano.

No puedo terminar, señor Presidente, sin aprovechar la ocasión, por la singular importancia que tiene para mi país, para instar a este Consejo Permanente a no cesar en su esfuerzo para reactivar la ayuda económica y la asistencia técnica, social y humanitaria a nuestro hermano pueblo de Haití, para que en ese país se logre plenamente la gobernabilidad, el respeto a los derechos humanos y la paz social.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your interesting thoughts. Your experience will surely enrich the dialogue of this Council, and you can count on the support of all its members.

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL
A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: We will now begin the consideration of the items on our order of business. The first item is the report of the Secretary General to the Permanent Council, and on behalf of the Council, I thank the Secretary General for this report. The Chair suggests that the Council take note of the report and transmit it to the General Assembly, in compliance with Article 112.g of the Charter. It is so agreed.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DURANTE EL PERÍODO 2002-2003

El PRESIDENTE: The next item is the report of the Chair on the activities of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), 2002-2003, contained in document CP/CAAP-2663/03. I am pleased to give the floor to Ambassador Peter DeShazo, Alternate Representative of the United States and Chair of the CAAP, for the presentation of his report.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, in the name of the Delegation of the United States, I extend to Ambassador Sánchez of the Dominican Republic a very warm welcome to the Permanent Council.

Mr. Chairman, it is with much pleasure that I offer this report of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to the Permanent Council on the activities of the Committee for the period 2002 to 2003. This report documents some very important accomplishments by the member states in the CAAP that, in my opinion, will have a very positive and long-term impact on the Organization of American States. I would like to highlight several of them.

We have strengthened the long-term financial outlook of the Organization by fully funding the Reserve Subfund at 30 percent of annual quota payments, instead of the 15 percent previously in force. We have instituted a new regime for investing OAS capital reserves to allow for long-, medium-, and short-term investments to realize greater income while keeping sufficient funds on hand. We have established the Capital Building Fund of \$4.2 million to maintain the historic buildings of the OAS. No such fund existed before. We established the Capital Fund for OAS Fellowship, Scholarship, and Training Programs, which now contains more than \$6 million. We have provided important seed money to the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) to meet the mandates of Summit ministerials, with education and trade being top priorities.

We have strengthened the inter-American human rights system by substantially augmenting resources available to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Inter-American Court of Human Rights.

We have endowed the Fund for Peace with \$1 million.

We have approved and funded a management study of the organizational framework and personnel structure of the General Secretariat, chosen a top consulting firm to carry it out, and put the project in motion. This study will be a key element in helping to improve the efficiency and effectiveness of the General Secretariat.

Aided by the leadership and expert advice of the Permanent Representative of El Salvador, Ambassador Margarita Escobar, we have approved and financed the plan for renovating the Simón Bolívar Room and for providing a delegates' lounge and additional meeting rooms in the Main Building of the OAS. Work on these renovations has commenced.

We have adjusted the procedures and guidelines for moving and travel allowances for repatriation of OAS employees in order to save money for the Organization. We have adjusted the 2003 program-budget to accommodate extraordinary increases in personnel costs without major disruption of key activities of the Organization.

Mr. Chairman, while I am very proud of these accomplishments, I regret that the CAAP was unsuccessful in reaching consensus on a very important initiative, proposed by the Delegation of Brazil and supported by other delegations, to increase the level of expenditure in the 2004 Regular Fund budget by increasing quota payments by member states by three percent. This initiative would have provided the basis for still stronger support for human rights and other key activities of the Organization, but the proposal did not obtain consensus and was not approved. The proposal remains on the table, Mr. Chairman. It is the most effective remedy member states can take to substantially improve the budget outlook for 2004 and should be seriously reconsidered.

Mr. Chairman, the CAAP also successfully produced the program-budget for the Regular Fund for 2004, which was passed to the Preparatory Committee of the General Assembly and was approved by that body this morning. This budget reflects the very difficult fiscal situation of the Regular Fund and stands in stark contrast to the outstanding long-term financial condition of the Organization. If nothing is done to increase income to the Regular Fund in the course of 2004 or to make substantial structural changes in the manner in which the OAS functions, especially in the area of personnel, the production of an effective Regular Fund budget in 2005 will be, at best, extraordinarily difficult.

Mr. Chairman, I wish to thank Ambassador Ellsworth John, Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines, for his outstanding work as Chair of the Budget Working Group of the CAAP and Vice Chair of the CAAP. I wish to congratulate all of the delegations whose representatives worked so hard to make the work of the CAAP successful during 2002 and 2003. As for myself, Mr. Chairman, I will always remember the privilege and honor that the member states bestowed upon me in electing me Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for this detailed report. The Chair thanks and congratulates you for your efficient conduct of the meetings of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

I suggest that the Council take note of the report, which will be transmitted to the General Assembly as an addendum to the annual report of the Permanent Council. It is so agreed.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

El PRESIDENTE: The next item is the note from the Permanent Mission of Mexico proposing dates for the Special Conference on Security, document CP/doc.3751/03. I am pleased to give the floor to Ambassador Miguel Ruíz Cabañas, Permanent Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco la introducción a este tema, así como que por solicitud mía usted haya circulado el pasado día 19 de mayo una nota en la cual el Gobierno de México, tomando en cuenta la resolución CP/RES. 843 (1365/03), ofrece nuevas fechas para la realización de la Conferencia Especial de Seguridad; las nuevas fechas que se ofrecen son los días 30 y 31 de octubre de 2003. Creo que el Consejo merece alguna ampliación de la información en este sentido por parte de la Delegación de México.

Como ustedes recordarán, en una sesión anterior del Consejo yo había anunciado la intención del Gobierno de México de tratar de celebrar la Conferencia Especial sobre Seguridad en forma previa a la proyectada Cumbre extraordinaria de las Américas, que también tendrá lugar en México a fines del presente año. La intención nuestra era tratar de celebrar de manera consecutiva los dos eventos.

Sin embargo, señor Presidente, señoras y señores Representantes, por razones estrictamente logísticas esto no puede ser así; como país anfitrión de ambos eventos no podemos organizar las dos reuniones en forma sucesiva, como era nuestra intención. La preparación de la Cumbre extraordinaria hemisférica y recibir en México, como se merecen, a los 33 Jefes de Estado y de Gobierno, demanda, como ustedes bien podrán imaginar, medidas muy especiales en materia de seguridad y acreditación, que hacen aconsejable que este evento tenga lugar en forma separada de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Además, como también se ha evidenciado, muchos gobiernos piensan no estar representados necesariamente por sus Cancillerías sino por otros ministerios o además de Cancillerías por otros ministerios, en la Conferencia Especial sobre Seguridad. Por esa razón, señor Presidente, mi Gobierno me ha instruido para ofrecer las fechas que aquí se mencionan, 30 y 31 de octubre, para la realización de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Nosotros consideramos que, dados los avances que tenemos en el comité preparatorio de la Conferencia y que todavía tenemos la oportunidad de realizar varias reuniones en el marco de ese comité para celebrar una Conferencia exitosa, no es necesario que ella sea de tres días. Pensamos que solamente en dos días se podría desahogar perfectamente el mandato de la Conferencia, facilitando con ello su organización. Quizá el debate general podría hacerse el primer día y la adopción del documento al día siguiente. Es prematuro apuntarlo en este momento como algo definitivo, pero esa sería nuestra intención. En este momento, señor Presidente, la instrucción que tengo de mi Gobierno es ofrecer estas fechas al Consejo Permanente como la propuesta del país anfitrión de la reunión.

Sin embargo, señor Presidente, tengo aquí la nota del Embajador de Panamá dirigida a mí, copia de la cual ha sido dirigida también a las misiones de los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y del Grupo Centroamericano (GRUCA), informando y recordando que el Gobierno de Panamá será anfitrión de la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de los Estados del Caribe, que se reunirá en la ciudad de Panamá los días 1 y 2 de noviembre de 2003, y de los actos principales conmemorativos del centenario de la independencia de la República de Panamá, a celebrarse del 1 al 4 de noviembre de 2003. Aquí en esta nota, que agradezco a la Misión Permanente de Panamá, se pide a quien habla que mi Gobierno pueda, para determinar las fechas de la Conferencia, tener en cuenta las convocatorias formuladas desde hace más de un año a las reuniones que tendrán lugar en Panamá y a los actos conmemorativos del centenario de su independencia, motivo por el cual desde ahora extiendo las felicitaciones de mi Gobierno.

Señor Presidente, yo no tengo en este momento flexibilidad para ofrecer nuevas fechas. Pido, simplemente, que el Consejo Permanente tome nota de las fechas que México ha ofrecido, haciendo énfasis en los extraordinarios lazos de amistad que existen entre Panamá y México, al igual que con los países que participan en la Asociación de los Estados del Caribe.

Desde luego, voy a transmitir a mi Gobierno, hoy mismo por supuesto, la nota que he recibido del Embajador de Panamá. Afortunadamente, todavía tenemos algunos días más para determinar esta cuestión y no tenemos que tomar una decisión definitiva en este momento. Pero tampoco puedo ofrecer otras fechas, no tengo instrucciones para ello. Pero somos sensibles a la preocupación de Panamá y la transmitiremos a nuestro Gobierno.

Propondría entonces, señor Presidente, que se tome nota de esta oferta de México y esperemos que más adelante podamos, estoy seguro, llegar a una solución muy satisfactoria para todos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Before we make a decision on this matter, I give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la presentación del Embajador de México y también la explicación sobre las fechas que propone. Pero, como él bien señala, yo le remití una nota recordando que los días 1 y 2 de noviembre se celebrará en Panamá la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de los Estados del Caribe, a la que asistirán 28 Jefes de Estado, desde luego acompañados de sus respectivos Cancilleres. Pero, además, el día 31 de octubre, y agrego este dato, es la reunión previa de Cancilleres, antes de la Cumbre de Jefes de Estado que comienza el día 1 de noviembre.

Estoy seguro, tal como lo ha dicho el Embajador Ruíz Cabañas, que su Gobierno tomará en cuenta esta información para tratar de ajustar las fechas que nos proponen. Desde luego, comparto que el tema por ahora no se continúe considerando, lo suspendamos aquí, y abramos un espacio para que pueda haber una concertación en este asunto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

The Chair suggests that the Council take note of the information presented to us by Ambassador Cabañas and the note presented to the Ambassador of Mexico by the Ambassador of Panama. The Chair does not believe that the Council should decide at this time to approve the dates suggested by the Ambassador of Mexico; rather, we should give this matter further consideration at a future meeting of the Council.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: We now move to item 4. At our meeting yesterday, delegations wished to add language on the financial aspect of two draft resolutions submitted by the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). The Committee also had a couple of other drafts pending. These draft resolutions have now been considered and approved by the Committee. I am pleased to give the floor to the Chair of the CAJP, Minister Antonio García of Peru, for the presentation of these draft resolutions.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera extender la bienvenida en nombre de mi Delegación a la señora Leonor Sánchez Baret, Embajadora de la República Dominicana, quien hoy se incorpora a las actividades del Consejo Permanente.

Con respecto a los proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) que están pendientes para nuestra sesión de hoy, y que se encuentran consignados en el documento CP/CAJP-2078/03, debo informar lo siguiente. Con respecto al proyecto de resolución “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género”, que debimos aprobar el día de ayer pero que quedó pendiente porque había una serie de ajustes que hacer en la traducción al inglés, la secretaría me informa que estos ya se han realizado y que el proyecto de resolución está listo para aprobarse.

Sobre el proyecto de resolución “Tercer informe bienal sobre cumplimiento de la Resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) ‘Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, ‘Convención de Belém do Pará’”, la secretaría me informa que se han hecho los ajustes necesarios en los párrafos preambular 8 y operativo 10 para adaptarlos a los pedidos que había hecho ayer la Delegación del Canadá.

En la versión en inglés, debo añadir, hay que corregir el párrafo operativo 4, en el que por error de mecanografía aún aparece una frase entre corchetes que debe ser eliminada.

Sobre el proyecto de resolución “Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación”, se han hecho ajustes similares a los introducidos en el proyecto de resolución mencionado en el punto anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Delegación del Canadá; la resolución está lista para aprobarse.

Sobre los proyectos de resolución “Protección de refugiados, repatriados, apátridas y desplazados internos en las Américas” y “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”, debo informar que ellos terminaron de negociarse anoche en la CAJP. Por lo tanto, si bien disponemos ahora de los textos en inglés y en español, debo decir que es este último el que refleja correctamente los cambios que se produjeron anoche en la negociación; la secretaría va a hacer los cambios necesarios al texto en inglés para ajustarlo al texto en español, como varias delegaciones han señalado. A este respecto, debo solicitar a las delegaciones que han encontrado errores en la traducción al inglés que los hagan llegar a la secretaría.

El proyecto de resolución “Promoción y respeto al derecho internacional humanitario” tiene un asterisco cuyo significado consiste en que durante la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del 20 de mayo de 2003, la Delegación de los Estados Unidos solicitó el registro de su reserva con respecto al párrafo resolutivo 2 (b) y 9 del proyecto de resolución, y así ha quedado registrado en el proyecto.

También debo anunciar dos pequeñas adiciones que son producto del proceso de mecanografía. En el párrafo preambular que se inicia en la página 26 con la palabra “Reiterando”, dice ahora: “la obligación de los Estados de adoptar”, debe decir “Reiterando la necesidad de los Estados de adoptar”. En ese mismo párrafo, al final se debe borrar la mención a “de las normas” y debe quedar: “la aplicación a nivel nacional del derecho internacional humanitario”.

En la página 27, párrafo operativo 1, se debe agregar en la segunda línea de la versión en español: “en especial aquellas que se refieren a la protección”, aquí es donde se incluye lo siguiente: “de la población civil”, que se había omitido en la versión mecanografiada por la secretaría.

Creo que no omito ninguna de las atenciones que tenía que formular sobre estos proyectos que tenemos frente a nosotros. Antes de concluir quisiera expresar mi agradecimiento especial al equipo de la secretaría de la CAJP, conformado por la señora Cristina Tomassoni y el señor Alejandro Aristizábal, así como a todo el equipo de la Secretaría que ha apoyado todas las consultas informales, y luego las reuniones formales de la CAJP. Finalmente, a la Vicepresidenta de la CAJP, que me ha apoyado permanentemente y realmente ha compartido el esfuerzo que hemos hecho para sacar adelante todos estos temas, tanto sustantivamente como en la forma, a tiempo y de la manera más eficiente y más adecuada a lo que la Organización piensa en estos momentos sobre esta temática: la señora Lorena Aparicio Robles.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for the presentation of these draft resolutions.

The Ambassador of Panama has asked for the floor. Before I give it to him, I'd like to explain that we have this list of draft resolutions and we will need to create a semblance of order by dealing with them one by one. I don't know whether the Ambassador of Panama wants to make a general comment or he wants to go to the first and then the second draft resolution. I give him the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Debo, en primer lugar, corregir un error involuntario. No comencé mi intervención anterior

expresando lo que debía haber puesto en primer lugar, que era nuestra cordial bienvenida a la señora Sofía Sánchez Baret, nueva Representante Permanente de la República Dominicana. Creo que nuestro Consejo Permanente se honra con la presencia de personas, y especialmente de mujeres, de la calidad de Sofía Sánchez Baret. El señor Presidente destacó en su presentación la trayectoria nutrida y distinguida que tiene la ex Ministra Sánchez Baret en su vida política. Es una mujer que se ha distinguido en las actividades políticas de su partido; en la escena política internacional; en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en donde presidió su Asamblea pasada, que el Gobierno dominicano hospedó.

Es una persona con tantos atributos que nosotros debemos sentirnos orgullosos de que ella nos acompañe en esta mesa de deliberaciones. En nombre de los países del GRUCA quiero extenderle la más cordial bienvenida, desearle el mayor de los éxitos, ofrecerle nuestra colaboración, y reconocer, de paso, que ella sucede en la silla de la República Dominicana a un Embajador que dejó gratos recuerdos en este Consejo, como fue el Embajador Ramón Quiñones.

Pero particularmente en el caso del GRUCA nos ocurre ahora algo muy simpático y es que los Embajadores varones del GRUCA estamos en minoría. El matriarcado se ha impuesto en nuestro grupo regional: ahora 60% van a ser embajadoras mujeres y 40% embajadores hombres; creo que ese grupo va a funcionar mucho mejor con esa proporción.

En segundo lugar, señor Presidente, quiero expresar mi reconocimiento al distinguido Presidente, que asumió por razón de la ausencia del Embajador de Guatemala el cargo de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en un tiempo relativamente corto, con gran dedicación. Todos hemos visto, en las agendas semanales, las reuniones, la cantidad de reuniones de trabajo que la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos celebró. Ha sido un trabajo muy meritorio, muy bien hecho, muy profesional. De paso, quiero, aparte de felicitarlo a él, felicitar también a los miembros de la Comisión, aunque uno no debe “echar flores en casa” –dice un refrán–, pero creo que en este caso son merecidas. Una distinguida Representante panameña, la licenciada Lorena Aparicio, Consejera de nuestra Misión, asumió el cargo, por distinción de ustedes, de Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Quiero también reconocer su trabajo, en la misma forma en que lo ha hecho el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Nada más, señor Presidente. Después podría hacer comentarios específicos sobre los textos. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments. I will now ask the Secretariat to read the titles of the draft resolutions one by one. We'll go to the first draft resolution, please.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. [Lee:] “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género”.

El PRESIDENTE: Thank you. I offer the floor to delegations that may wish to speak on this matter. There being no requests for the floor, the draft resolution “Promotion of Women’s Human Rights and Gender Equity and Equality” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: [Lee:] “Tercer informe bienal sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97), ‘Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará’”.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I would also like the Secretariat to read preambular paragraph 7 and operative paragraph 4.

La SECRETARÍA: [Lee:]

Teniendo presente que en la resolución CP/RES. 807 (1307/02), el Consejo Permanente ha reiterado que el Fondo Regular únicamente podrá sufragar gastos de conferencias y reuniones que estén incluidos en el programa-presupuesto de la Organización.

El punto 4 resolutivo del mismo proyecto de resolución lee:

Instar al Secretario General a que, en coordinación con la CIM convoque a una conferencia de los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará para que adopte una decisión sobre el modo más apropiado de dar seguimiento a la misma, a la que se invite a los Estados Miembros que no son parte de la Convención y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Los costos de esta reunión se financiarán con cargo a los recursos disponibles en el Subprograma 10W del Fondo Regular, previa recomendación favorable de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), con respecto al plan que para dicha reunión presente la CIM. Todo costo adicional o no previsto en el Fondo Regular deberá ser sufragado con fondos externos o por el país que ofrezca ser sede de la reunión.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I offer the floor to delegations. There being no requests for the floor, the draft resolution “Third Biennial Report on Fulfillment of Resolution AG/RES. 1456 (XXVII-O/97), ‘Promotion of the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women, ‘Convention of Belém do Pará’” is approved with the amendments made in previous discussions on the financing of said resolution, as read by the Secretariat, and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: [Lee:] “Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación”.

El PRESIDENTE: Thank you. I would like the Secretariat to also read preambular paragraph 5 and operative paragraph 9.

La SECRETARÍA: [Lee:]

Teniendo presente asimismo que en la resolución CP/RES. 807 (1307/02) el Consejo Permanente ha reiterado que el Fondo Regular únicamente podrá sufragar gastos de conferencias y reuniones que estén incluidos en el programa-presupuesto de la Organización.

El punto 9 resolutivo lee:

Invitar a la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción a que durante la celebración de su segunda reunión considere, entre otros aspectos importantes, los avances alcanzados por el Mecanismo de Seguimiento así como lo relativo a su financiamiento. Los costos de esta reunión se financiarán con cargo a los recursos disponibles en el Subprograma 10W del Fondo Regular, previa recomendación favorable de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), con respecto al plan que para dicha reunión presente la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Todo costo adicional o no previsto en el Fondo Regular deberá ser sufragado con los fondos externos asignados a dicha Subsecretaría o por el país que ofrezca ser sede de la reunión.

El PRESIDENTE: Thank you. I offer the floor to delegations on this matter. There being no requests for the floor, the draft resolution “Follow-up on the Inter-American Convention against Corruption and Its Program for Cooperation” is approved with the amendments on the financing of said resolution, as read by the Secretariat, and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: [Lee:] “La protección de refugiados, repatriados, apátridas y desplazados internos en las Américas”.

El PRESIDENTE: Thank you. I offer the floor to delegations. There being no requests for the floor, the draft resolution “The Protection of Refugees, Returnees, and Internally Displaced Persons in the Americas” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: [Lee:] “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”.

El PRESIDENTE: Thank you. I offer the floor to delegations. The U.S. Delegation has asked for the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is concerned that despite the good faith efforts of the United States to show flexibility on references to the International Criminal Court (ICC), this year’s resolution on international humanitarian law contravenes the agreement that we had reached last year that all

references to the ICC be confined either to the resolution dealing specifically with the ICC or to a single paragraph in another resolution.

As you know, the Delegation of the United States made a statement for the record in the Permanent Council yesterday with respect to the resolution on the promotion of the ICC. We encourage the states parties to the Statute of Rome to use that resolution to describe all their positions with respect to the ICC.

We note, however, that there are now four separate paragraphs dealing with the ICC in the resolution on international humanitarian law. We do not understand why any of these references needs to be in this resolution, since there is a separate resolution on the ICC.

In the interest of cooperation, we agreed last year not to block consensus when the reference to the ICC is neutral, such as in the two preambular paragraphs in the resolution on international humanitarian law this year, which states (a) what the statute provides for in terms of crimes, and (b) that the first meeting of the ICC took place on March 11, 2003.

The problems arise in this year's resolution in two separate operative paragraphs, subparagraph 2.b and paragraph 9. Operative subparagraph 2.b, which urges member states of the Organization that have not yet done so to consider becoming parties to the 1998 Rome Statute, is consistent with our agreement of last year. Therefore, also consistent with our agreement of last year, the United States will make the same statement that we made yesterday with respect to the ICC resolution.

However, we cannot agree to operative paragraph 9, in which the General Assembly invites states parties to the Rome Statute to define in their criminal legislation the crimes set forth in the Statute and to adopt all measures necessary to cooperate effectively with the ICC. We recognize that this paragraph is addressed only to states parties, but we also recognize that this paragraph has the imprimatur of the entire General Assembly, and it is the position of the United States that the ICC is fundamentally flawed for reasons that are explained in our statement. Thus, for the U.S. Delegation to join consensus on this paragraph would be directly contrary to our stated position.

As I have said before, this is the sort of paragraph that more appropriately belongs in a separate resolution on the ICC. I therefore appeal to all other delegations to abide by the letter and spirit of last year's agreement. If delegations believe that this paragraph is essential, then we ask you to join consensus in removing it from the resolution on international humanitarian law and inserting it in the separate resolution on the ICC.

As I noted at the beginning, the U.S. Delegation remains disturbed by the trend to proliferate references to the ICC in resolutions other than the separate ICC resolution. We are concerned that this trend towards proliferation of ICC references will impact negatively on our joint efforts next year to continue dealing constructively with issues related to the International Criminal Court.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo. The floor remains open to delegations that may wish to comment. The Delegation of the United States has asked for the floor again.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I didn't want to be presumptive. If there are no further comments by other delegations, then I would like the floor again.

El PRESIDENTE: From what we are gathering, the Delegation of the United States will not join the consensus on this draft resolution, particularly in relation to operative paragraph 9, but we shall come back to that later. Let me first give the floor to the Delegation of Mexico. I thought it was Ambassador Ruíz Cabañas there.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación ha sido una de las que ha insistido en la mención a la Corte Penal Internacional (CPI) en este proyecto de resolución. El motivo por el cual lo ha hecho es porque considera que hablar de derecho internacional humanitario sin mencionar a la CPI daría como resultado una resolución incompleta y ello no correspondería al interés de muchos de los países y de las delegaciones presentes en este Consejo Permanente.

En este sentido, nos parece que las dos menciones en este proyecto de resolución se deben a situaciones diferentes. Una es porque se está exhortando a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que consideren hacerse presentes en una serie de instrumentos, dentro de la cual se encuentra el Estatuto de Roma, la Corte Penal Internacional. En el segundo caso, en el artículo 9, es una invitación a los Estados Parte para que tipifiquen sus legislaciones penales, etcétera.

En este sentido, ninguna de las dos menciones es una cuestión obligatoria para los Estados; una es una exhortación y la otra es una invitación. Consideramos que ellas no afectan las posiciones individuales que cada uno de los Estados pudiera tener.

Por lo tanto, señor Presidente, mi Delegación apela a la comprensión de todas las delegaciones para que se mantengan estos párrafos tal como están, y, en todo caso, la delegación que así lo quisiera hacer podría hacer una reserva sobre los mismos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Delegation of Mexico, for that statement.

Maybe I should ask delegations that support the position of the U.S. Delegation on this matter to state their case. If there are no statements to that effect, maybe we can ask the U.S. Delegation to support this draft resolution while entering a reservation. That's just an opinion, but I'll ask the Representative of the United States to make his statement.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States wishes to note its reservations to operative paragraphs 2.b and paragraph 9. This should be so stated in the footnote at the bottom of this draft resolution.

Mr. Chairman, I'm also under instructions to read the following statement. I ask that it be placed in the record and that this matter be handled in the same manner as was the resolution on the International Criminal Court, with the statement attached:

The United States has long been concerned about the persistent violations of international humanitarian law and international human rights throughout the world. We stand for justice and the promotion of the rule of law. The United States will continue to be a forceful advocate for the principle of accountability for war crimes, genocide, and crimes against humanity, but we cannot support the seriously flawed International Criminal Court (ICC). Our position is that states are primarily responsible for ensuring justice in the international system. We believe that the best way to combat these serious offenses is to build and strengthen domestic judicial systems and political will and, in appropriate circumstances, work through the United Nations Security Council to establish ad hoc tribunals as in Yugoslavia and Rwanda. Our position is that international practice should promote domestic accountability. The United States has concluded that the International Criminal Court does not advance these principles.

The United States has not ratified the Rome Treaty and has no intention of doing so. This is because we have strong objections to the International Criminal Court, which we believe is fundamentally flawed. The International Criminal Court undermines national sovereignty with its claim to jurisdiction over the nationals of states not party to the agreement. It has the potential to undermine the role of the United Nations Security Council in maintaining international peace and security. We also object to the Court because it is not subject to adequate checks and balances. We believe that an independent court with unchecked power is open to abuse and exploitation. Its structure lends itself to the great danger of politically-motivated prosecutions and decisions. The inclusion of the still undefined crime of aggression within the statute of the Court creates the potential for conflict with the United Nations Charter, which provides that the Security Council determines when an act of aggression has occurred.

The United States notes that in past decades several member states have reached national consensus for addressing historic conflicts and controversies as part of their successful and peaceful transition from authoritarian rule to representative democracy. Indeed, some of those sovereign governments, in light of new events, evolved public opinion, or stronger democratic institutions, have decided on their own and at a time of their choosing to reopen past controversies. These experiences provide compelling support for the argument that member states— particularly those with functioning democratic institutions and independent functioning judicial systems—should retain the sovereign discretion to decide as a result of democratic and legal processes whether to prosecute or to seek national reconciliation by other peaceful and effective means. The United States is concerned that the International Criminal Court has the potential to undermine the legitimate efforts of member states to achieve national reconciliation and domestic accountability by democratic means.

Our policy on the ICC is consistent with the history of our policies on human rights, the rule of law, and the validity of democratic institutions. For example, we have been a major proponent of the Special Court in Sierra Leone, because it is grounded in sovereign consent, combines domestic and international participation in a manner that will generate a lasting benefit to the rule of law within Sierra Leone, and interfaces with the Truth and Reconciliation Commission to address accountability.

The United States has a unique role and responsibility to help preserve international peace and security. At any given time, U.S. forces are located in close to 100 nations around the world, for example, conducting peacekeeping and humanitarian operations and fighting inhumanity. We must ensure that our soldiers and government officials are not exposed to the prospect of politicized prosecutions and investigations. Our country is committed to a robust engagement in the world to defend freedom and defeat terror; we cannot permit the ICC to disrupt that vital mission.

In light of this position, the United States in good faith cannot join in consensus on an OAS resolution that promotes the Court.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo. The statement of the Delegation of the United States is duly noted in the record of this meeting, and the reservations entered by the United States regarding this draft resolution, "Promotion of and Respect for International Humanitarian Law," will be appended to it. I suggest that we approve the draft resolution with the reservations entered by the U.S. Delegation.

Ambassador John of Saint Vincent and the Grenadines has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman. Can I request that the statement just read by the Representative of the United States be circulated before the end of this meeting, seeing that it's going to be placed in the record?

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am sure that the Delegation of the United States will be pleased to comply, and I will ask the Secretariat to distribute copies of the statement to delegations. The draft resolution is hereby now approved.

The Delegation of Chile has asked for the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera expresarle a la Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, en nombre de mi Delegación y también de las delegaciones de los países miembros de la ALADI, nuestra complacencia por su incorporación a este foro y ofrecerle desde ya toda la cooperación que pudiera necesitar de nosotros.

Habiendo concluido, señor Presidente, el informe, el trabajo y la aprobación de los proyectos de resolución de la CAJP, queríamos hacerle llegar al señor Presidente de la Comisión nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento por la manera en que condujo las negociaciones de la Comisión y destacar también el trabajo y el apoyo de la Vicepresidencia de la Comisión en el proceso de negociación y aprobación de todos estos proyectos de resolución. Creemos que ha sido un esfuerzo fecundo y que los proyectos de resolución han visto incrementada su calidad y su sustancia en este ejercicio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for those comments, which are duly noted. I will now give the floor to the Delegation of Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar quisiera darle la bienvenida, en nombre de la Delegación de Colombia, a la Embajadora Sánchez Baret y ofrecerle toda la colaboración de nuestra Delegación.

Igualmente, señor Presidente, quiero felicitar al Presidente y a la Vicepresidenta de la CAJP. Creo que el liderazgo inteligente y equilibrado con que tanto Antonio como Lorena han llevado a cabo los trabajos de la CAJP ha permitido que tengamos los resultados fructíferos que estamos viendo en esta y en la pasada sesión del Consejo.

Igualmente, quisiera destacar que las sesiones informales han sido un ejercicio que nos ha permitido llevar a cabo un debate y un análisis profundo de todos los temas que estaban a nuestra consideración, los cuales han sido resueltos de una manera muy positiva y fructífera.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for those comments.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO PERMANENTE A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: We shall now move to item 5. The Chair is pleased to announce that a provisional version of the annual report of the Permanent Council to the General Assembly, document CP/doc.3753/03, was distributed in the room this morning. As delegations will recall, the Council had established a working group composed of the permanent representatives who chaired the Council between the thirty-second and thirty-third regular sessions of the General Assembly and the Permanent Representative of the host country of this year's regular session. The annual report was prepared by the Chair in collaboration with the Permanent Representative of the United States, Ambassador Roger Noriega; the Permanent Representative of Grenada, Ambassador Denis Antoine; the Permanent Representative of Guatemala, Ambassador Víctor Hugo Godoy; and the Permanent Representative of Chile, Ambassador Esteban Tomic. Some updates need to be included, as well as some adjustments to the format. The final version will be transmitted to the General Assembly pursuant to Article 40 of the Statutes of the Council.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA,
2002-2003

El PRESIDENTE: We shall now move on to the next item. I crave the indulgence of the Council with respect to item 6, as the draft resolution is still being finalized. Therefore, we'll now go to item 7 and come back to item 6 later on.

Item 6 is the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH) on the work carried out by the Committee during the period August 2002 to May 2003, as well as the draft resolutions emanating from the Committee. The Chair suggests that we follow the procedure we used in considering the report and resolutions of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). I will first give the floor to the Chair of the CSH to present the report and the draft resolutions. After that, I will ask the Secretariat to read the draft resolutions one by one so that this Council may consider them.

I am pleased to give the floor to Ambassador Miguel Ruíz Cabañas, Permanent Representative of Mexico and Chair of the CSH, for the presentation of the report.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente. Antes que nada, deseo darle la bienvenida a la nueva Representante Permanente de la República Dominicana, la Embajadora Sofía Sánchez, y desde ahora ofrecerle, señora Embajadora, la más estrecha cooperación de esta Misión con la Misión ahora muy dignamente encabezada por usted. La felicitamos por su nombramiento ante este Consejo y trabajaremos muy, muy cerca de su Misión.

Señor Presidente, tengo el agrado y el honor de presentar el informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) en relación con la labor de la Comisión realizada durante el período agosto de 2002 a mayo de 2003, contenido en el documento CP/CSH-588/03. En el informe de referencia, señor Presidente, se reseñan dichas actividades, que en el último año se vieron significativamente enriquecidas por las labores de la Comisión en su carácter de órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

La Presidencia desea agradecer desde ahora a los señores Vicepresidentes: el Embajador Salvador Rodezno, Representante Permanente de Honduras, Primer Vicepresidente; el Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos, Segundo Vicepresidente, y el Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití, Tercer Vicepresidente, por toda la colaboración que prestaron a quien habla en el desarrollo de las labores de la Comisión.

Como puede verse en el informe de referencia, señor Presidente, la Comisión inició sus trabajos el pasado 10 de septiembre, con la planeación, coordinación y organización encaminados al cumplimiento de los mandatos que la Comisión había recibido de este Consejo Permanente, y de manera muy especial los aspectos relativos a la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

La Comisión en ese sentido, señor Presidente, aprobó un plan de trabajo contenido en los documentos que se mencionan en este informe y, de conformidad con la resolución AG/RES. 1908 (XXXII-O/02), tuvo a la vista el documento "Compilación de mandatos a la Asamblea General relacionados con la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad". Tengo el agrado de

informar que la Comisión logró cumplir con todos los mandatos derivados de las resoluciones aprobadas en la Asamblea del año pasado, la Asamblea de Bridgetown, quedando pendiente únicamente la finalización de las labores de preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Señor Presidente, en virtud de lo avanzado de la hora, no creo que sea pertinente y absolutamente necesario hacer lectura de todo el informe, que las delegaciones tienen ante sí. Sugeriría, de acuerdo con el procedimiento que usted mismo nos ha indicado, que pasemos a la consideración de los catorce proyectos de resolución que la Comisión tiene el honor, por mi conducto, de presentar a la consideración de este Consejo Permanente. De esa manera creo que podemos expedir rápidamente el trabajo. Quiero mencionar que en algunos de estos proyectos de resolución, he sido informado por las delegaciones interesadas, hay todavía algunas propuestas de cambios y enmiendas, que son producto de consultas realizadas después de la última reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica, que cerró sus labores el pasado lunes 19 de mayo.

En conclusión, señor Presidente, además de agradecer a los vicepresidentes por la cooperación prestada a mi persona en el desahogo de nuestra labor, quiero subrayar la cooperación que también recibimos de todas las delegaciones y el aprecio especial de las delegaciones a la labor de la Secretaría General, y en particular a la secretaria de la Comisión, porque creo que sin este apoyo evidentemente no habríamos llegado a buen puerto en la materia que se nos asignó, que hoy se concreta con la presentación de los proyectos de resolución que las delegaciones tienen frente a sí.

Muchas gracias, señor Presidente. Por mi parte es todo. Sugeriría entonces pasar a la consideración de los proyectos de resolución.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your detailed report. Let me take this opportunity to thank you for your efficient handling of the proceedings of the Committee on Hemispheric Security (CSH). I propose that the Council take note of the report and transmit it to the General Assembly as an addendum to the annual report of the Permanent Council. It is so agreed.

We will now move to the consideration of the draft resolutions. Will the Secretariat please read the title of the first draft resolution?

La SECRETARÍA: Certainly, Mr. Chairman. "Support for the Program of Integral Action against Antipersonnel Mines in Central America."

El PRESIDENTE: I offer the floor to delegations for their comments. There being no requests for the floor, this draft resolution, "Support for the Program of Integral Action against Antipersonnel Mines in Central America," is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: "Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and the Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials."

El PRESIDENTE: I offer the floor to delegations for their comments. There being no requests for the floor, this draft resolution, "Inter-American Convention against the Illicit

Manufacturing of and the Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials,” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: “Support for Action against Mines in Peru and Ecuador.”

El PRESIDENTE: I offer the floor to delegations for their comments. There being no requests for the floor, this draft resolution, “Support for Action against Mines in Peru and Ecuador,” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: “Inter-American Support for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty.”

El PRESIDENTE: The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. The U.S. Delegation begs your indulgence to request that this draft resolution be considered last. We wish to comment on it, so we request that it be put at the tail end of this list, please.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Delegation of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, la Delegación de Venezuela quiere suscribir los conceptos que han sido aquí emitidos en aras de la bienvenida de la nueva Embajadora de la República Dominicana, señora Sofía Sánchez Baret, y ofrece el respaldo de nuestra Delegación a las actividades que va a desarrollar en este foro.

Señor Presidente, la Delegación de Venezuela desea expresar su apoyo a este proyecto de resolución, en el cual se solicita la celebración de una sesión especial del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el año 2004, la cual contaría además con la colaboración de las Naciones Unidas, con miras a proscribir los ensayos nucleares en todas las regiones del globo; también se exhorta a los Estados de la región que aún no lo hayan hecho, a firmar o ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT).

En ese orden de ideas, señor Presidente, queremos destacar que Venezuela depositó ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, el 13 de mayo de este año, el instrumento de ratificación del Tratado en cuestión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Do any other delegations wish to speak on this matter? Ambassador Hurst of Antigua and Barbuda has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation has supported the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty (CTBT) at the United Nations with frequency, primarily because small island states in the Pacific have been victims of tests of nuclear weapons by others in their region. We have found that the very weak are unable to stand up to those large and wealthy nations that have the wherewithal to engage in nuclear testing. As a consequence, we have lent our support to the very smallest states that do not have any voice, other than at the United Nations, to protest the kinds of testing of nuclear weapons in their region that continues up until today.

As a result, Mr. Chairman, my delegation would wish to be listed as a cosponsor of this draft resolution. We also support the request made by the Delegation of the United States to place consideration of this draft resolution at the very end of the list of draft resolutions. We would wish to hear the remarks of the Delegation of the United States.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I will now give the floor to Ambassador Pecly of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu queria fazer duas observações que não são sobre a substância das resoluções. A primeira delas é que há quinze minutos a Delegação do Brasil recebeu os textos das resoluções, de maneira que não pudemos proceder a uma revisão adequada como teria que ser para apreciação neste Conselho. De maneira que estamos fazendo um esforço para ver se pelo menos os principais pontos por nós discutidos durante as reuniões foram incorporados.

Com isso eu queria dizer que, como é um trabalho rápido, pode ser que me escape e eu queria reservar o direito de na Assembléia Geral, eventualmente, voltar ao ponto que me tenha escapado aqui ao examinar tão rapidamente, mas não quero atrapalhar o andamento dos trabalhos.

Em segundo lugar, facilitaria se a Secretaria antes do título dissesse o número principal que tem a resolução, porque as minhas estão em ordem completamente opostas, misturadas, e já leva algum tempo para localizar só pelo título. Se pudesse dar o número seria mais fácil; basta o número principal. Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

I do not see any other delegation asking for the floor.

[Pausa.]

Thank you very much. I do apologize for that delay. The Chair recommends that we put off further consideration of this draft resolution and come back to it towards the end of the list.

We shall move on to the next draft resolution.

La SECRETARÍA: Certainly, Mr. Chairman. The next draft resolution is contained in document CP/CSH-572/03 rev. 1, "The Western Hemisphere as an Antipersonnel-Land-Mine-Free Zone," document CP/CSH-572/03 rev. 1.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now offer the floor to delegations that may wish to make comments. I give the floor to Ambassador DeShazo of the U.S. Delegation.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of the United States proposes a very small change to resolute paragraph 3 of the English text so that it would read: "To urge member states which have not yet done so to consider ratifying or acceding to the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-personnel Mines . . ."

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I now give the floor to Ambassador Lionel Hurst of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, this subject of antipersonnel land mines is of great importance to Antigua and Barbuda. We have, in fact, applauded the Delegation of Canada for its leadership on this issue globally. As you are aware, Mr. Chairman, the Government of Canada has pursued this issue with a great deal of vigor, and my Prime Minister has said on a number of occasions that Canada's investment of its resources to help to promote the good health of those persons who become victims of antipersonnel land mines is a demonstration of Canada's understanding of the uses to which wealth and influence can be put in this new millennium. Therefore, we would prefer to have the Delegation of Antigua and Barbuda listed as one of the cosponsors of this draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Hurst. Your request is duly noted. I give the floor to Ambassador Valero of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto de resolución que se encuentra en estudio ha sido objetado en lo que tiene que ver con la inclusión dentro del texto de la palabra "consideren" cuando se trata de la adhesión a la Convención de Ottawa. En este sentido, la Delegación de Venezuela es partidaria de que el texto se

mantenga como está. Consideramos la adhesión o la ratificación de la Convención de Ottawa y las convenciones de las Naciones Unidas de 1980 sobre prohibición o restricciones al empleo de ese tipo de armas de efectos indiscriminados, y sus cuatro protocolos. Consideramos que este proyecto debe ser aprobado tal y como ha sido formulado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Valero. Ambassador Valter Pecly of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Eu apenas estava comentando com meu colega do Canadá, o Embaixador Durand, um ponto que eu levantei na própria sessão da Comissão de Segurança Hemisférica, quanto à utilização dessa expressão Hemisfério Ocidental. Eu sei que já é tradicional, que vem sendo assim nos últimos anos, que se utiliza a expressão “o Hemisfério Ocidental como zona livre de minas terrestres antipessoal”. Eu só queria chamar a atenção para o fato de que o conceito de Hemisfério Ocidental é muito claro para o Canadá e os Estados Unidos - talvez para o Caribe, não conheço - mas para os nossos países da América Latina, “o Hemisfério Ocidental”, como se diz, inclui a Europa, de maneira que não é um termo adequado para utilizarmos aqui. Seria melhor “as Américas”, se querem. Não quero fazer nenhuma proposta concreta, mas acho que seria o momento talvez de corrigir essa distorção, chamemos assim, que vem se repetindo todos os anos.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Pecly. If we look at the geographical facts, I think it includes part of Africa as well.

Ambassador Paul Durand of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I first would like to welcome the new Ambassador of the Dominican Republic, and I would ask that the Representative convey those warm wishes from the Delegation of Canada. We look forward to working very closely with her.

I appreciate the clarification that my friend and colleague from Brazil is offering. If in Latin America, the Western Hemisphere normally includes Europe, I don't think we can speak on Europe's behalf. It's always been my understanding that it was “the Americas,” but if there is confusion, I'm very comfortable with the term “the Americas.” If that meets everyone's approval, we can easily change the title.

My second point relates to the intervention by my esteemed colleague from the United States. As I understand it, he wants to relocate the word “consider” so that it pertains to ratifying as well as acceding to the Convention. I would beg him to reconsider. I think we had the same discussion last year. This is consensus language; it's exactly the same as in last year's resolution. I don't think ratification even applies to the United States anymore because the Treaty is now closed to those who

have not yet signed it, so it shouldn't be a major concern. He wanted the word "consider"; we have it there, and I think its location now is quite comfortable.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Durand. Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Es para apoyar las propuestas de enmienda de los dos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, para que se ponga como título: "Las Américas: zona libre de minas terrestres antipersonal", como propone el señor Representante del Brasil, y para mantener los párrafos 3 y 4 como aparecen actualmente; es una fórmula ya consagrada.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Delegation of Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Inicialmente, también deseo dar la bienvenida, en nombre de la Delegación de Bolivia, a la Embajadora Sofía Sánchez, de la República Dominicana, y asegurarle nuestra más amplia cooperación durante su estadía en este organismo y, en particular, en el Consejo Permanente.

Bolivia, señor Presidente, ha suscrito la Convención de Ottawa y sus protocolos complementarios. Asimismo, destacados expertos bolivianos han contribuido en forma importante en los trabajos de desminado que se han efectuado en algunos países del Hemisferio. De manera que, estando de acuerdo con su contenido, Bolivia también desearía ser copatrocinador de este proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Bolivia. I now give the floor to Ambassador Gutiérrez of Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación desea felicitar y dar la bienvenida a la Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana, y decirle que tenemos la mejor disposición para colaborar con ella en la medida de lo posible; en mí encuentra una colega, que es, al igual que ella, mujer y luchadora.

Simplemente para decir que la Delegación de Nicaragua felicita al Embajador del Canadá y a la Delegación del Canadá por liderar este tema. Con respecto a la propuesta para cambiar el título a "Las Américas: zona libre de minas antipersonal", mi Delegación no tendría ningún inconveniente. Nicaragua copatrocinaría este proyecto de resolución sin ningún problema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador DeShazo of the U.S. Delegation has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The reason for the proposed change is to bring the language into conformity with language used by other committees, specifically in the resolution from the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on international humanitarian law, which urges member states that have not yet done so to consider becoming parties to a whole host of treaties, including the Ottawa Convention.

Early on in this year's process of drafting resolutions, the CAJP decided to standardize language calling upon member states to become parties to the various inter-American and international instruments, using the following formula: "To urge OAS member states to consider signing and ratifying, ratifying or acceding to, as the case may be . . . ," and inserting the name of the particular convention. This formula has been used with every instrument, including those that enjoy widespread adoption, such as the Inter-American Convention against Corruption and the Convention of Belém do Pará. We would suggest that the same consensus formula be used for the treaties referred to in the draft resolutions of the Committee on Hemispheric Security (CSH). The formula recognizes that it is the sovereign decision of each member state as to which international instruments to become a party to and on what timetable.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to Ambassador Paul Durand of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I don't want to spend too much time on this, but there are other examples in which the language is as in the document before us. The resolution on the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty (CTBT) is one example. As this is consensus language—the same was used last year—I would prefer to leave it as is. I appeal to my companion and colleague from the United States to go along with that.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Durand.

Ambassador DeShazo has made a different suggestion on this matter. Of course, you had asked him to reconsider his proposal on the placement of the word "consider." I think he is still considering that, so I suggest that the delegations of Canada and the United States consult further on this matter, unless Ambassador DeShazo has already given it his consideration. We'll hear what he has to say. Ambassador DeShazo, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: In search of consensus on this draft resolution, Mr. Chair, we will join consensus on the language in paragraph 3 as it stands.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo. I am very pleased that we have reached a consensus on this. There being no further requests for the floor, the draft resolution “The Americas as an Antipersonnel-Land-Mine-Free Zone,” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

We shall now move to the next draft resolution.

La SECRETARÍA: The next draft resolution is contained in document CP/CSH-579/03 rev. 1, “Transparency and Confidence- and Security-Building in the Americas.”

El PRESIDENTE: Thank you very much. I offer the floor to delegations for their comments. Ambassador Valero of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, la Delegación de Venezuela ya expresó su apoyo a este proyecto de resolución, por cuanto las medidas de fomento de la confianza y la seguridad son esenciales para superar cualquier hipótesis de conflicto, como la que ha caracterizado las relaciones entre algunos Estados, y para avanzar decididamente en la cooperación y la integración.

No obstante, señor Presidente, en el párrafo preambular número 7 de este proyecto de resolución se subraya la importancia del Consenso de Miami y se recomienda la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. A ese respecto, y a efectos de que conste en el acta, y así lo solicitamos de manera formal, deberíamos recordar que en la negociación del referido documento, emanado de la reunión de expertos sobre esta materia que se realizó en febrero de este año en la ciudad de Miami, la Delegación de Venezuela reservó el párrafo número 9, el relativo a la solución pacífica de controversias; así se lo pedimos formalmente, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Valero. Your statement on this matter is duly noted in the record. This draft resolution, “Transparency and Confidence- and Security-Building in the Americas,” is approved with the reservation entered by the Delegation of Venezuela and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: The next draft resolution is contained in document CP/CSH-570/03 rev. 1, “Development of An Inter-American Strategy to Combat Threats to Cybersecurity.”

El PRESIDENTE: I offer the floor to delegations that may wish to comment. I give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, muchas gracias. Es sobre el proyecto de resolución que está marcado como número 7: “Desarrollo de una estrategia interamericana para combatir las amenazas a la ciberseguridad”. Tal vez preferiría que usáramos la expresión “seguridad cibernética”, porque no sé si es adecuado emplear el término “ciberseguridad” y

consignarlo en los documentos oficiales de la Organización. Significaría lo mismo, pero en vez de acuñar un nuevo término en español, “ciberseguridad”, podríamos decir “seguridad cibernética”.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I’m looking at the Spanish text and it has that exact terminology, so you are correct; it is being used there, but I really do not know if it’s the same in English. You know these are new words in the vocabulary. I’ve seen “cybernet” used in English, and even “cybernetic,” so we take note of that. Of course, the Spanish text has what you have suggested.

Any other comments? If there are none, the draft resolution “Development of An Inter-American Strategy to Combat Threats to Cybersecurity” will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: Certainly, Mr. Chairman. The next draft resolution is contained in document CP/CSH-582/03 rev. 1, “The Americas as a Biological- and Chemical-Weapons-Free Region.” Thank you.

El PRESIDENTE: I offer the floor to delegations that may wish to comment. There being no requests for the floor, this draft resolution, “The Americas as a Biological- and Chemical-Weapons-Free Region,” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: The next draft resolution is contained in document CP/CSH-586/03 rev. 1, “Special Security Concerns of the Small Island States of the Caribbean.”

El PRESIDENTE: Thank you. I now offer the floor to delegations that may wish to comment. Ambassador Ellsworth John of Saint Vincent and the Grenadines has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

In the second to last line of resolute paragraph 7 where it says: “and to consult with the CARICOM Regional Task Force on Crime and Security,” I suggest that we add “and the Regional Security System, in complying with this instruction.” I can repeat. The end of the sentence could read: “to consult with the CARICOM Regional Task Force on Crime and Security and the Regional Security System (RSS) in complying with this instruction.”

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that suggested amendment. I give the floor to Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Es sobre el mismo párrafo y es algo que creo que afecta solo al texto en español; no sé si afecta las otras versiones. La Comisión había acordado el lunes poner el nombre correcto de este Grupo de trabajo regional de los países miembros de CARICOM sobre crimen y seguridad, no sobre “delito y seguridad”. Esta corrección se hizo el lunes, y simplemente llamo la atención de la secretaría para que se ajuste el texto en español a lo que se acordó en inglés y que es el correcto: “crimen y seguridad”, no “delito”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, the Secretariat has taken note of that. If there are no further requests for the floor, this draft resolution, “Special Security Concerns of the Small Island States of the Caribbean,” is approved with the amendments and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: The draft resolution is contained in document CP/CSH-573/03 rev. 2 and is entitled “Consolidation of the Regime Established in the Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean (Treaty of Tlatelolco).”

El PRESIDENTE: I offer the floor to delegations that may wish to make comments. Ambassador Valter Pecly of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Na oportunidade em que discutimos esta resolução na Comissão, o Brasil havia feito uma proposta de emenda ao parágrafo resolutivo 3, que se encontra aqui incorporada, mas com uma exceção. Nós havíamos pedido isso, e foi aprovado, que se retirasse a palavra, a expressão “uma vez mais” e ficasse “exortar os Estados que ainda não tenham feito”. Essa proposta, entre outras, foi aprovada, mas o documento não a registra. Eu queira pedir portanto, que registrasse.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The necessary correction will be made. If there are no further requests for the floor, the draft resolution “Consolidation of the Regime Established in the Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean (Treaty of Tlatelolco)” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: The next draft resolution is contained in document CP/CSH-580/03 rev. 1, “Recognition of the South American Zone of Peace and Cooperation.”

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair offers the floor to any delegations that may wish to comment. I give the floor to Ambassador Lionel Hurst of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

As you are aware of, the countries of the Caribbean have been attempting to establish this zone of peace within the Caribbean. We have had to revert to the terminology “the Caribbean as a special area,” in large part because the metropolitan countries that own territories within the Caribbean simply will not agree to having the Caribbean region declared a zone of peace. This is despite a long history of very peaceful cooperation within the countries of the Caribbean that stretches back more than 150 years. Up until 1898 when the Spanish-American War took place, there had been no conflict in the Caribbean after the year 1800. It would seem that the Caribbean was one of the areas in the world most ready to be declared a zone of peace and cooperation. Yet, this is not the case.

As a consequence, Mr. Chairman, in order to demonstrate our support for what is taking place in the South American continent, the countries of the Caribbean would wish to applaud the South Americans, and the Delegation of Antigua and Barbuda would want to be listed as a cosponsor of this draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Does any other delegation wish to speak on this matter? If not, this draft resolution, “Recognition of the South American Zone of Peace and Cooperation,” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: This draft resolution is contained in document CP/CSH-571/03 rev. 2 and is entitled “Proliferation of and Illicit Trafficking in Small Arms and Light Weapons.”

El PRESIDENTE: Thank you. Do any delegations wish to speak on this matter? Ambassador Valter Pecly of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Sobre essa resolução eu queria que ficasse registrada a seguinte declaração da Delegação do Brasil: Não nos parece cabível o emprego do termo “proliferação” nesse contexto, uma vez que não há precedente na utilização do termo no âmbito da Conferência das Nações Unidas contra o Tráfico Ilícito de Armas Pequenas e Armamento Leve, de 2001. A expressão equivalente na área de armas pequenas é “acumulação desestabilizadora”, que tampouco, devo reconhecer, foi objeto de definição consensual.

Portanto, Senhor Presidente, ao dar o apoio da Delegação do Brasil, o Brasil queria fazer essa precisão quanto à utilização do termo “proliferação”.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Instead of the word “proliferation,” what word were you suggesting?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Eu não estou sugerindo nada no lugar da palavra “proliferação”, porque ainda não há um consenso em torno da expressão que o Brasil apóia. De maneira que eu só queria deixar registrado que achamos inadequado, nesse caso, utilizar “proliferação” para armas pequenas e leves, mas eu não estou fazendo nenhuma proposta em concreto.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that clarification. I offer the floor to any other delegations wishing to speak on this matter. There being no further requests for the floor, this draft resolution, “Proliferation of and Illicit Trafficking in Small Arms and Light Weapons,” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: The next draft resolution is contained in document CP/CSH-578/03 rev. 1 and is entitled “Limitation of Military Spending.”

El PRESIDENTE: I offer the floor to delegations wishing to make comments on this matter. Ambassador Ferrero of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de resolución, al igual que los demás, ha sido materia de amplias consultas y negociaciones, y finalmente fue producto del consenso en la Comisión. Sin embargo, señor Presidente, deseo hacer dos comentarios específicos. Primero, se ha omitido señalar a Panamá como Delegación copatrocinadora de este proyecto de resolución, tal como se dijo desde el momento en que la misma fue presentada. Por lo tanto, agradeceré a la secretaría que se incluya a Panamá como copatrocinador.

Segundo, como ustedes ven, se ha distribuido un documento el día de hoy en el cual se presentan los textos diferentes para el punto 1 resolutivo y el punto 2 resolutivo, que también han sido materia de consulta con las delegaciones interesadas. Voy a explicar por qué se produce este cambio, que no es de sustancia; es más bien una aclaración de conceptos.

El punto 1 resolutivo del proyecto contenido en el documento CP/CSH-578/03 rev. 1 que todos ustedes tienen a la mano, en su primera frase dice: “Continuar promoviendo en la región la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, que contribuyan a crear...”. Esta parte se puso al final de la negociación por sugerencia de una delegación y fue aceptada por todos porque está vinculada con algo que se había discutido en Miami. Pero, viendo nuevamente lo que se había acordado, en realidad era importante distinguir en el párrafo primero el concepto propio que estaba originalmente en el párrafo segundo, lo relativo a medidas de fomento de la confianza.

Por eso es que el texto que finalmente se propone, que ha sido ya consultado, supondría que en el párrafo primero se suprima la primera línea y media; es decir, suprimir simplemente las palabras “Continuar promoviendo en la región la aplicación de medidas de fomento de la confianza y la seguridad que contribuyen a crear”. Esa frase sería suprimida y diría “Promover en el Hemisferio un

ambiente propicio...”. Es decir, queda tal como se propuso originalmente y tal como fue aceptado por consenso en la Comisión, y se suprime la frase relativa a la mención a las medidas de fomento de la confianza. Es decir, queda exactamente igual a partir de la segunda línea, donde diría: “Promover en el Hemisferio un ambiente propicio” y sigue todo lo demás exactamente igual.

Me ha señalado mi colega, el Embajador de Panamá, que debe decir: “Promover en las Américas” y no “...en el Hemisferio”, porque así se ha escrito ya en otras resoluciones. La verdad, de eso no hago ninguna cuestión y me someto a lo que prefieran las delegaciones. Creo que la Delegación del Brasil propuso que fuera “Hemisferio”, y por eso respeto la palabra “Hemisferio”. Si prefieren “las Américas”, realmente a nuestra Delegación le da exactamente lo mismo. Pero mientras no haya un pedido en contrario, quizás puede quedar como “Hemisferio”, salvo que deseen poner “las Américas” en lugar de la palabra “Hemisferio”.

En cuanto al punto 2 resolutivo, el nuevo texto dice lo mismo, de una manera un poco más amplia, vinculando lo que es fomento de la confianza con el punto 1 declarativo. Por eso, el párrafo propuesto en el nuevo texto, que también se ha consultado, dice así: “Instar a los Estados Miembros a que continúen implementando medidas de fomento de la confianza y la seguridad que contribuyan a la transparencia, con la finalidad de alcanzar los objetivos indicados en el párrafo anterior, las cuales representan un avance concreto para el fortalecimiento de la paz y la seguridad del Hemisferio.” Esta declaración final es exactamente igual que el texto anterior que figura en el proyecto que ustedes tienen a la mano.

Estas son las dos aclaraciones, señor Presidente, que han sido materia de consultas; espero que tomándolas en cuenta pueda ser aprobado el proyecto de resolución.

Antes de terminar, quisiera mencionar que mi Delegación desea expresar, por ser la primera vez que hablo sobre el tema, su agradecimiento al Embajador de México por sus eficientísimas y hábiles funciones como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica durante este período.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Delegation of Bolivia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Simplemente para expresar la conformidad de la Delegación de Bolivia sobre la nueva redacción de los dos párrafos iniciales, y también para expresar la solicitud de Bolivia para ser copatrocinador de este importante proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to Ambassador Valero of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, es para dejar constancia de nuestro decidido apoyo a este proyecto de resolución, inicialmente presentado por la Delegación del Perú. Queremos reconocer el esfuerzo del Gobierno del Presidente Alejandro Toledo

en el sentido de asociar la lucha por reducir los gastos militares a la lucha por superar la pobreza en el Hemisferio.

También queremos saludar la adhesión a este proyecto de resolución de las delegaciones que han sido mencionadas. Para la Delegación de Venezuela este proyecto tiene la mayor importancia, dado que precisamente el incremento de la carrera armamentista paradójicamente ha ocurrido en un período en el cual imaginábamos que se iban a reducir las tensiones internacionales, como consecuencia del colapso de la Guerra Fría, y lo que ha ocurrido, de acuerdo con lo que muestran las estadísticas sobre los procesos armamentistas, es todo lo contrario.

De modo que así como estamos de acuerdo, obviamente, con que se establezcan regulaciones para la proliferación de armas pequeñas, pues, con mayor razón estamos de acuerdo con que exista un control. Evidentemente, las medidas de fomento de la confianza constituyen un buen camino para que podamos lograr un mundo en paz y justicia.

En nombre del Gobierno de Venezuela quiero dejar expresamente consignado nuestro apoyo a este proyecto de resolución. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, discúlpeme, pero es sobre otro proyecto de resolución que quisiera intervenir.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to Ambassador Guardia of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecerle al señor Embajador del Perú el empeño que puso en este proyecto de resolución y manifestarle que Costa Rica, por supuesto, como país que lo copatrocinó desde el inicio, está totalmente de acuerdo con los cambios que se efectuaron.

Quisiera también, señor Presidente, aprovechar la oportunidad para hacerle un reconocimiento muy especial al Embajador de México, por el excelente trabajo que llevó a cabo a la cabeza de la Comisión de Seguridad Hemisférica y, por supuesto, a los dos Vicepresidentes que le acompañaron.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to Ambassador Raymond Valcin of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

La Délégation de la République d'Haïti voudrait en tout premier lieu exprimer des remerciements à la Délégation du Pérou qui a fait la présentation de ce projet de résolution. La Délégation saisit cette opportunité également pour signaler que le Gouvernement de la République

d'Haïti manifeste un intérêt cardinal à la question de l'utilisation rationnelle des ressources qui sont à la disposition des différents pays de la région.

C'est dans cette perspective, entre autres, que les dispositions avaient été prises pour procéder à l'abolition des forces armées d'Haïti, à un démantèlement des forces militaires de l'institution militaire pour les coûts extrêmement élevés que cette institution occasionnait en ce qui avait trait au fonctionnement du pays. Cela avait des répercussions énormes sur les autres postes budgétaires. Dans cette perspective aussi, la Délégation de la République d'Haïti considère qu'il est important de faire une allocation beaucoup plus rationnelle, beaucoup plus constructive, positive des ressources qui sont à la disposition des différents pays.

Sur cette base, notre délégation souhaite que le nom d'Haïti figure comme l'un des co-auteurs ou plutôt l'un des co-parrains de ladite résolution.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, and that request is duly noted.

I do not see any further requests for the floor; therefore, this draft resolution, "Limitation of Military Spending," is approved with the amendments and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

We shall now move to the next draft resolution.

La SECRETARÍA: Certainly, Mr. Chairman. The final draft resolution presented by the Committee on Hemispheric Security (CSH) is contained in document CP/CSH-584/03 rev. 1 and is entitled "Special Conference on Security."

El PRESIDENTE: Thank you. I offer the floor to delegations that may wish to speak on this matter. Ambassador Castulovich of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En este proyecto de resolución quiero pedir dos cambios. El primero, en realidad, es consecuencia de lo que ya consideramos anteriormente sobre la fecha propuesta para la Conferencia Especial sobre Seguridad. Como en el punto 1 resolutivo se dice que dicha Conferencia se celebra en la Ciudad de México, México, del 30 al 31 de octubre de 2003 y ese tema lo hemos dejado en suspenso, lo lógico sería que, por el momento, el resolutivo 1 terminara en el segundo "México" y después quedara un espacio abierto, que llenaremos una vez que se hagan las consultas en los términos acordados anteriormente.

En segundo lugar, quiero hacer un comentario sobre el punto 2 resolutivo, el cual, en la forma como está redactado, en mi opinión plantea un problema de responsabilidades y jerarquías. Porque ahí calificamos como órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad a la Comisión de Seguridad Hemisférica, y no creo que eso sea correcto. El órgano preparatorio, en términos estrictos, es el Consejo Permanente, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Porque quien

toma las decisiones es el Consejo Permanente. Las comisiones presentan recomendaciones que después son aprobadas por el Consejo Permanente.

En ese sentido, quiero recordar lo que establecimos en la resolución AG/RES. 1908 (XXXII-O/02) del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, donde en los párrafos resolutivos se dice, por ejemplo: “1. Convocar la Conferencia Especial sobre Seguridad en la primera quincena del mes de mayo de 2003”, esas eran otras circunstancias; “2. Agradecer y aceptar el ofrecimiento del Gobierno de México para que la Conferencia Especial sobre Seguridad se celebre en este país. 3. Encomendar al Consejo Permanente que, por medio de su Comisión de Seguridad Hemisférica, prepare las recomendaciones (...). 4. Encomendar al Consejo Permanente que, a través de su Comisión de Seguridad Hemisférica y en el cumplimiento de su mandato, tenga en cuenta (...)”. Esta es, en mi opinión, la forma correcta de hacerlo.

En mi opinión, para que no haya confusión el párrafo debe decir: “Solicitar al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica”, y comiencen los literales, porque eso es lo que va a hacer la CSH; ella va a continuar y finalizar las labores pendientes de preparación de la Conferencia, especialmente la negociación de los documentos finales y la finalización del estudio de los problemas. Por ejemplo, en el punto 8 resolutivo de la resolución anteriormente mencionada, se lee: “Solicitar al Consejo Permanente: a. Que finalice, para diciembre de 2002, su estudio sobre los problemas y riesgos para la paz y la seguridad en el Hemisferio (...)”.

A mí me parece que la resolución no pierde nada si se elimina la última parte porque tenemos el entendimiento y el acuerdo de que la Comisión de Seguridad Hemisférica continuará con sus mismas autoridades y continuará realizando todos los trabajos relacionados a preparar la documentación de la Conferencia, cuyo temario y reglamento ya fueron sometidos, como parte del trabajo, al Consejo Permanente.

De esa manera creo que esto queda mucho más claro, y así me permito sugerirlo. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your suggestion on this draft resolution. I give the floor to Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Sobre este proyecto de resolución, estoy de acuerdo en dejar abierta la fecha para la celebración de la Conferencia. Pero creo que sí va a ser en octubre, entonces yo preferiría que simplemente se elimine la fecha 30 y 31 de octubre. Porque si hay un cambio, que no estoy seguro de que se vaya a hacer, sería quizá para principios de esa misma semana. No voy a ofrecer una fecha, como dije antes, pero sí quisiera que se quiten los números. En todo caso, todas las delegaciones serán informadas en cuanto tengamos solucionado este punto. Entonces, quisiera que solamente se quite la fecha 30 y 31 pero que se mantenga octubre de 2003, en mi calidad de Representante del Estado anfitrión de la Conferencia.

En segundo lugar, señor Presidente, sí creo que es mejor mantener el *chapeau* como está, y voy a decir por qué. Cuando discutimos esto en la Comisión, el lunes pasado, tuvimos un largo intercambio de puntos de vista sobre esta cuestión, y hubo varias delegaciones que señalaron que la Comisión de Seguridad Hemisférica era el comité preparatorio de la Conferencia; desde luego el

Consejo Permanente, pero a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Y así se mantuvo. De hecho, las convocatorias a todas las reuniones preparatorias fueron hechas por la Comisión de Seguridad Hemisférica, en su calidad de órgano preparatorio de la Conferencia.

Tuvimos una larga discusión sobre esto, señor Presidente. Las delegaciones que estuvieron presentes bien lo recuerdan. Creo que, francamente, es mejor dejarlo así para mantener un entendido que es todavía más fundamental y es la idea de que, cuando corresponda, después de la Asamblea General, el Consejo Permanente, como lo hace cada año, procederá a la elección de sus autoridades para el próximo año; el haber pospuesto la Conferencia no debe interferir con esa mecánica, que es compleja. Desde luego, todos sabemos que el Reglamento del Consejo Permanente no permite la posibilidad de reelección de autoridades en las presidencias de las comisiones y también sabemos, señor Presidente, que no vamos a esperar a que se dé esa negociación para continuar los trabajos de preparación de la Conferencia.

Por esa razón, señor Presidente, hubo consenso. Repito, hubo consenso entre todas las delegaciones que asistieron y que permanecieron hasta el final de la reunión cuando se discutió este punto, en que se haría una distinción importante, que es lo que encierra el *chapeau* de este párrafo 2, entre la Comisión de Seguridad Hemisférica y la elección anual de autoridades que se realizará después de la Asamblea General en el marco de la negociación de las otras presidencias, de las funciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica como órgano preparatorio de la Conferencia Especial de Seguridad. De hecho, lo que dice este párrafo es que la Comisión de Seguridad Hemisférica continúe y finalice, en su calidad de órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Hay varias resoluciones, señor Presidente, también de la Asamblea General, de la Vigésima Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que se refieren a la Comisión de Seguridad Hemisférica como el órgano preparatorio de la Conferencia. De modo que, si todos sabemos que esta Comisión es dependiente de este Consejo, también las resoluciones le han dado funciones sustantivas explícitas a la propia Comisión.

Señor Presidente, el entendido al que llegamos en la Comisión es que las actuales autoridades de la Comisión, en su calidad de órgano preparatorio de la Conferencia, permanecerán en el ejercicio de sus funciones hasta que ella se celebre para dar la continuidad necesaria y para permitirle al Estado anfitrión, en este caso mi país, mantener una coordinación adecuada de todas las labores. Por lo tanto, señor Presidente, este procedimiento y este entendimiento alcanzado en la Comisión son importantes para el éxito de la Conferencia, sin impedir que la Comisión elija sus nuevas autoridades cuando tenga que hacerlo y sin dar una continuidad indebida al mandato de las actuales autoridades de la Comisión.

Lo que hemos hecho aquí es distinguir el papel de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en general, de su papel como órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Nos apoyamos también en varias resoluciones y en la forma en que estas reuniones preparatorias han sido convocadas.

Creo perfectamente posible, y este fue el sentido de la enmienda originalmente propuesta por Canadá y apoyada por otras delegaciones, que si hacíamos esta distinción podíamos llegar a una solución satisfactoria para todas las partes.

Por esa razón, señor Presidente, prefiero que el párrafo se quede así: “Solicitar al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, en su calidad de órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad”, y luego señale las tres tareas que ahí se mencionan. Ese sería mi comentario, por ahora, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

Encuentro que aquí no hay una contradicción en el fondo del tema. Quiero recordar que fui yo, precisamente, quien en la Comisión de Seguridad Hemisférica planteé dos alternativas para superar una propuesta anterior consistente en crear un órgano ad hoc preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad, aparte de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Recordé que los planes de acción de las Cumbres y la Vigésima Tercera Reunión de Consulta asignan a la Comisión de Seguridad Hemisférica la preparación de todos los documentos que finalmente se aprobarán en la Conferencia.

Pero en la forma como está presentado, pareciera que aquí tuviéramos una Comisión de Seguridad Hemisférica y aparte otra comisión de seguridad hemisférica, en tanto que órgano preparatorio. Esa es la confusión que creo que no debemos mantener.

Sugerí en la Comisión de Seguridad Hemisférica, y lo repito ahora para que quede claro, lo siguiente: crear órganos preparatorios ad hoc, cuando la tarea le ha sido asignada al Consejo Permanente a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, me parece que es incursionar en un campo que rompe la institucionalidad. Y dije: la tarea se puede cumplir perfectamente por dos vías.

Una, que la Comisión de Seguridad Hemisférica, si el Embajador Ruíz Cabañas no la seguía presidiendo, designara un grupo de trabajo dentro de la misma Comisión, y usé el ejemplo del Grupo de Trabajo que creó el Consejo Permanente para negociar la Carta Democrática Interamericana. La otra alternativa es que aquí hagamos un acuerdo en el sentido de que el Presidente y las autoridades actuales de la Comisión de Seguridad Hemisférica no se renueven a la par de las otras autoridades de las comisiones y grupos de trabajo, y que continúen, continúen, hasta que finalicen los trabajos preparatorios de la Conferencia sobre Seguridad Hemisférica.

Me parece que eso es institucionalmente mucho más correcto que dar la impresión de que aquí tenemos, por un lado, una Comisión de Seguridad Hemisférica y otra comisión de seguridad hemisférica, en tanto que órgano preparatorio, distinción que no entiendo, porque no sé cómo se puede separar una cosa de la otra.

Por eso creo que en el entendido, en el acuerdo, en el pacto de caballeros que vamos a honrar y respetar de que las actuales autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica continúen trabajando y permanezcan en sus cargos hasta que se terminen los trabajos preparatorios de la Conferencia –lo que significa que su actual Presidente continuará ejerciendo sus funciones–, nadie discutirá el hecho de que la elección de las nuevas autoridades no se haga sino hasta después de la Conferencia, en el mes de octubre. Creo que el Representante de Costa Rica mencionó que si normalmente aquí elegimos a las autoridades en el mes de septiembre, no había ningún impedimento

y ninguna oposición a que el reemplazo de autoridades se hiciera en el mes de octubre; en esto yo estoy de acuerdo.

Pienso que si seguimos ese procedimiento respetamos la institucionalidad, reconocemos el trabajo del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y de sus autoridades, y se mantiene el control del trabajo preparatorio en la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Esa es la explicación que doy. Por eso insisto en que el párrafo queda mucho mejor diciendo: “Solicitar al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica”, que mantendrá sus mismas autoridades; lo que pasa es que no quisimos poner eso ahí en el texto, y eso también fue un acuerdo, porque no queríamos sancionar y establecer un precedente de esa naturaleza en el texto de una resolución. Pero el acuerdo de caballeros fue que no se plantearía la sustitución de las autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica sino hasta después de la Conferencia de seguridad. Ese es mi entendimiento. Eso es lo que creo que es correcto, y por eso es que insisto en que ese párrafo se cambie de esa manera.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Let's give the floor to Ambassador Valter Peclý of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu escutei com muita atenção as observações feitas pelo Senhor Embaixador do Panamá, Embaixador Castulovich, a respeito desse tema, aliás preocupações e observações que ele próprio já tinha feito no âmbito da Comissão de Segurança Hemisférica. E eu quero dizer que de certa forma entendo o fundo da preocupação do Embaixador Castulovich com essa questão. No entanto, eu acho que aqui há pelo menos dois elementos que são fundamentais, pelo menos do ponto de vista da Delegação do Brasil.

O primeiro é relativamente às regras vigentes quanto à presidência de Comissões. A regra que prevalece hoje, na minha opinião, e da minha Delegação, é clara: uma autoridade não pode ser reconduzida para o período posterior e sinceramente eu acho que seria fundamental que nós mantivéssemos essa regra e que a respeitássemos. Para evitar precedente futuros, não que o México não tivesse todos os requisitos, o Embaixador Ruiz Cabañas já demonstrou que os tem de sobra para presidir com talento e brilho a Comissão de Segurança Hemisférica. Mas eu acho que seria importante que essa regra não fosse quebrada.

O outro elemento, é ... não sei se faz parte de uma regra escrita, provavelmente não, mas me parece de total coerência que o país sede de uma conferência presida o processo negociador. Acho que essa tem sido pelo menos a praxe. Não há país que eu tenha conhecimento, sobretudo numa conferência da importância da conferência sobre segurança, que abra mão de presidir o processo negociador que, inclusive, tem que estar em plena sintonia com a própria preparação e organização da conferência. Por isso, também é importante.

De maneira que eu acho que, ao compreender as razões que o Embaixador do Panamá apresenta e ao respeitá-las, eu acho que o fundamental aqui é que atendamos ao que o México indica, dentro de certos limites, que são as normas e regulamentos, e eu não vejo nenhuma ruptura de norma ou regulamento com a proposta do México. Portanto, atendamos ao que o México considera que é

fundamental para que ele possa levar a bom termo os trabalhos da Conferência. E pelo que tenho percebido, naturalmente isso não preciso afirmar, o México pretende conduzir o processo negociador, o que é absolutamente lógico. E também, suponho que o México queira que as decisões tomadas durante esse processo não sejam eventualmente reconsideradas em outros níveis. De maneira que, se é intenção da Delegação do México ou é entendimento da Delegação do México, que a redação deste parágrafo resolutivo específico tal como está atende a essas pretensões mexicanas, que são absolutamente legítimas e não ferem regras pelo que eu posso observar, eu faria sinceramente um apelo ao Embaixador Castulovich do Panamá a que fizesse um acordo de cavalheiros, no outro sentido, não no sentido de reeleger o México como Presidente da Comissão de Segurança Hemisférica, o que seria contra as regras, mas de atender a essas solicitações justas, que têm o sentido de que o México deve presidir o processo. Isso o Embaixador Castulovich não contesta, eu sei, mas também que tem uma certa autonomia em relação a essa condução. Portanto, se o texto como está para o México atende às suas preocupações, que me parecem justas, eu acho que poderíamos fazer um esforço de aceitá-los. Esta é a minha posição, Senhor Presidente.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Just one moment, please. I'm just consulting here. [Pausa.] Thank you very much. I'm sorry about that delay. I will now give the floor to Ambassador Ferrero of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Creo, señor Presidente, que acá hay cuatro elementos por los cuales mi Delegación considera que sería conveniente mantener la propuesta del proyecto que ha sido presentado hoy día al Consejo Permanente. Son argumentos que han sido presentados creo que con mucha autoridad por el Embajador de México, y en los cuales realmente hay coincidencia casi, yo diría, en su totalidad. En primer lugar comparto, como lo comparten mis colegas que me han precedido en el uso de la palabra, la conveniencia de que se mantenga una autoridad en la comisión u órgano preparatorio para la Conferencia del país donde será la sede. Es decir, es natural que el país sede presida los trabajos, más aun cuando los viene conduciendo de manera totalmente adecuada, exitosa, buscando el consenso, tal como lo viene haciendo el distinguido Embajador de México. En ese sentido, creo que nadie ha puesto en duda acá nuestro respaldo a su labor, a su gestión, a su liderazgo tan adecuado y al deseo de que siga presidiendo los trabajos preparatorios hasta que se realice la Conferencia.

A ello ayuda además el hecho de que la Conferencia se va a realizar en octubre. Realmente estamos hablando de unos pocos meses, por lo cual, en la práctica, no creo que se va a dar el problema de la reelección; simplemente se mantiene el cargo hasta que termine la Conferencia. Ese es el deseo, al menos, de mi Delegación y presumo que de todas las delegaciones: que se mantenga esta adecuada dirección y liderazgo en el proceso. Hacia eso apunta esta propuesta.

En segundo lugar, sobre la redacción, la verdad es que la Comisión de Seguridad Hemisférica viene actuando como órgano preparatorio, y tengo entendido que hay resoluciones, ya mencionadas por el Embajador de México, en ese sentido.

Acá estamos simplemente reiterando que la Comisión es un órgano preparatorio de la Conferencia, y después están las tareas en los incisos (a), (b) y (c). ¿Dónde está prohibido que la Comisión actúe como órgano preparatorio? No veo donde, la verdad. Hay resoluciones, además,

previas que así lo han dicho y así lo han confirmado. Ahora estaríamos confirmando algo que ya se había establecido anteriormente y que coincide con la práctica real con la cual hemos trabajado.

En tercer lugar, creo que es importante el argumento de que la Comisión tenga cierta autonomía para el manejo de la preparación de la Conferencia. Es importante que lo que se decide en la Comisión, como órgano preparatorio, no esté nuevamente sujeto a evaluación y sometido a consultas ante el Consejo Permanente. Eso es natural y es conveniente para el proceso mismo de preparación de la Conferencia.

Finalmente, el tema se ha discutido bastante. Hay que aceptar que este texto es muy diferente a la propuesta original que presentó la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Este texto es, justamente, producto del diálogo que ha habido en la Comisión, arduo, largo, y es producto del consenso.

Creo que, por todas estas razones, es conveniente mantener el texto tal como ha sido presentado. Agradezco, por supuesto, las importantes y permanentes precisiones de nuestro distinguido amigo, el Embajador de Panamá, pero creo que en el fondo él también está de acuerdo con la esencia del tema. Es un tema básicamente de forma; si es de forma, hagamos todos un esfuerzo para mantener la forma adoptada en la Comisión por consenso, para poder pasar de esa manera este punto, con la comprensión y la ayuda de todas las delegaciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your comments. I will now give the floor to Ambassador Paul Durand of Canada

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I think we are all agreed that we don't want to break the rules; we want to follow proper procedures, traditions, and customs. At the same time, I think we are all agreed that the host country must chair the process to prepare for this very important conference.

It seems to me that we have a pragmatic, straightforward solution in the language in the draft resolution. It doesn't necessarily go against the concerns raised by Ambassador Castulovich, so I propose that we accept it as is.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Ambassador Guardia of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Para manifestar lo que ya acá se ha dicho, que tradicionalmente el país anfitrión es quien ha dirigido los trabajos hasta que las conferencias se finiquiten o se completen.

Nuestra Delegación quisiera que tal vez el párrafo se mantuviera tal y como está redactado, ya que recuerdo que llevó mucho tiempo llegar al consenso. Pero, si no fuera así, señor Presidente,

tal vez nuestra Delegación tendría un texto de conciliación, que más o menos dice lo mismo y sería: “Solicitar al Consejo Permanente que, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, a quien la Asamblea General, mediante la resolución 1908, encomendó la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad,” y ahí seguiría lo mismo, “(a) continúe y finalice las labores...”. Pero, como digo, preferiría que se mantenga el párrafo tal y como está.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Guardia. I give the floor to Ambassador Lionel Hurst of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you kindly, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, having listened to the explanation offered by the Delegation of Mexico, as well as the very reasoned explanation offered by the delegations of Brazil, Peru, Canada, and Costa Rica, my delegation finds it necessary to add its voice to the effect that we, too, find the language here acceptable. If the results, as explained by the delegations of Brazil, Costa Rica, and Canada, would be exactly the same—the rules that provide for the election of a new Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH) would continue and the Ambassador of Mexico would continue to chair the body that would prepare the documents to be transmitted to the Permanent Council—we think that would be an ideal arrangement. It appears to my delegation, as to the others that have spoken, that the language permits for this particular result, so we support the language as is, Mr. Chairman.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar, y por su intermedio, mi Delegación le da la bienvenida a la Embajadora Leonor Sánchez, de la República Dominicana, y quiere afirmarle que cuenta con la cooperación de la Delegación Argentina.

En segundo lugar, señor Presidente, para mi Delegación el actual punto 2 resolutivo refleja, a partir de una propuesta efectuada por Canadá en la Comisión de Seguridad Hemisférica, el consenso alcanzado en dicha Comisión. Además, señor Presidente, mi Delegación sostuvo y apoya la práctica de que el país sede presida las tareas preparatorias de la conferencia que se llevará a cabo en su país.

Señor Presidente, en este último tiempo la Comisión de Seguridad Hemisférica se reunió como Comisión misma y como órgano preparatorio de dicha Conferencia. En ese sentido, debe y puede continuar haciéndolo de tal manera. Por lo tanto, señor Presidente, mi Delegación apoya este proyecto de resolución y propone su aprobación tal cual está.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador Chase of Paraguay will now speak.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Quiero también unirme a mis antecesores Embajadores en dar la bienvenida a la nueva Embajadora Representante Permanente de la República Dominicana, la señora Leonor Sánchez. De manera que con estas palabras le ofrezco toda la colaboración de la Misión paraguaya.

El propósito de mi intervención es dar el apoyo al proyecto de resolución sobre la Conferencia Especial sobre Seguridad presentado por el Embajador de México. Entiende mi Delegación que con esta propuesta la OEA va a tener un fin de gestión exitoso en esta próxima Conferencia Especial sobre Seguridad. Porque, en primer término, la labor del Embajador Ruíz Cabañas, de México, ha sido, si se quiere, magnífica; ha sido una tarea continua, de gran esfuerzo, para llegar a consensuar tal vez uno de los documentos más difíciles en el momento actual, cual es el tema de la seguridad y sus diferentes vertientes y calificaciones.

Por otro lado, la interpretación que le podemos dar a este proyecto de resolución permitiría la continuidad en la labor del Embajador Ruíz Cabañas hasta la celebración de la Conferencia, que se realizará a finales de octubre de este año. El objetivo es lograr eficiencia. No creo que haya un impedimento jurídico; podemos flexibilizar las normas jurídicas en este campo, sin violarlas, porque solo estaríamos dando una continuidad a la función, y lógicamente que el Consejo podría adoptar una resolución cuando acabe la Conferencia Especial sobre Seguridad y nombre a las nuevas autoridades que van a hacerse cargo de la Comisión.

Por estos motivos, señor Presidente, interpreto muy bien la opinión favorable del Embajador de Panamá en este sentido, del Embajador del Perú y de los otros Representantes que han hablado en esta ocasión. Pero quiero expresar que nuestra Organización va a tener un resultado exitoso y va a ganar realmente con la gestión del Embajador Ruíz Cabañas al frente de este órgano preparatorio. Por las razones expuestas, la Misión del Paraguay apoya este proyecto de resolución tal como fue presentado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Chase. I now give the floor to Ambassador Fischer of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, más allá de la discusión sobre las dudas que presentaba el texto respecto de las responsabilidades a asignar, esta es una buena oportunidad para que mi Delegación no solo dé el respaldo al proyecto sino que le exprese la renovación de la confianza y el respaldo a México en las responsabilidades que le hemos venido asignando todos nosotros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Fischer. I now give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, creo que tal vez no me expresé bien o mi español no fue suficientemente claro. Cuando escucho reacciones en el sentido de que debemos mantener la tradición de que el país anfitrión se encargue de la preparación de la Conferencia, pareciera que yo hubiera dicho una cosa contraria y no recuerdo haber dicho semejante cosa.

Recordé que yo propuse que las autoridades de la Comisión se mantuvieran hasta después de la Conferencia. Entonces, si propongo que las autoridades de la Comisión se mantengan hasta después de la Conferencia y la Presidencia de la Comisión la tiene el país anfitrión, pues no puedo entender cómo se puede, de ahí, sacar siquiera la presunción de que se quiere romper la tradición o quitarle alguna facultad a un país anfitrión, de organizar una conferencia. Les diría muy respetuosamente a todos los que puedan haber entendido semejante cosa, que me han interpretado mal. Les diría que me han interpretado mal, porque eso no sale de ninguna parte de mi intervención.

He ofrecido fórmulas y finalmente se acordó –fue un pacto de caballeros– que la elección de las autoridades de la Comisión de Seguridad Hemisférica se hiciera después de la Conferencia; quien lo mencionó fue la Delegación de Costa Rica, específicamente, y estuve de acuerdo en eso. Entonces, no entiendo en qué medida pueda interpretarse que hay una falta de confianza en la dirección del Embajador Ruíz Cabañas de la Comisión de Seguridad Hemisférica, si lo que estamos diciendo es que se quede al frente de la Comisión de Seguridad Hemisférica hasta después de la Conferencia de seguridad porque su país es el anfitrión.

Si eso no es suficientemente claro, no entiendo cómo lo puedo expresar más categóricamente.

De manera que les agradezco los comentarios en uno y otro sentido. Pero sí pediría que no se mantenga, por parte de ninguna delegación, una interpretación que, de ninguna manera, puede colegirse de expresiones muy claras y muy categóricas que he dejado sentadas esta mañana aquí.

Eso es todo. No intervengo más sobre el tema, porque no voy a hacer de esto un problema de cruzar el Rubicón o no cruzar el Rubicón. Lo que creo es que, de alguna manera, le hemos inventado una complicación a algo que no la tiene. No he creado esa complicación. Aclaro muy bien cuál fue la intención, la mantengo y creo que es la correcta, independientemente de que eso pueda haber sido malentendido por alguna delegación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. [Pausa.] I'm sorry about that delay.

After listening to the debate this afternoon on this draft resolution, the great majority of the delegations have stated that they wish the text to remain as is. I don't know whether Ambassador Castulovich has a different opinion, so I would appreciate if he would let us know so we can clear this matter up once and for all.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, le agradezco que me dé la palabra nuevamente. Había anunciado que no iba a intervenir nuevamente sobre el tema porque, independientemente de lo que puedan pensar los demás, creo que no he dicho nada que

contradiga el espíritu de la mayoría. He señalado una cosa muy concreta. De manera que hasta ahí es lo que puedo decir.

No me opongo a que aprueben la resolución como está. Pero lo que sí quise dejar claro, y lo repito, es que de ninguna de mis palabras pueden derivarse interpretaciones como a las que se respondió como argumento contrario, cuando no he hecho el argumento en ese sentido.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Castulovich. The Chair got you correctly even the first time, so the Chair has no doubts about this point that you've made. Your comments are duly noted. I give the floor now to Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Para agradecer las manifestaciones de apoyo de las delegaciones que así se expresaron hacia mi país y hacia mi persona para que México continúe coordinando esta labor.

Quizá para despejar la última duda que pudiera alguna delegación abrigar, quiero también dejar sentado que la Comisión, como órgano preparatorio, desde luego, seguirá actuando bajo la autoridad del Consejo Permanente y tendrá que informar al Consejo Permanente una vez que concluyan sus actividades, antes de la celebración de la Conferencia. De modo que eso creo que deja incólume la autoridad de este Consejo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

We've had intensive discussions on this matter. Certainly some brilliant ideas have been expressed. Since there are no further requests for the floor, this draft resolution, "Special Conference on Security," is approved with the relevant amendments and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

We're not finished with these draft resolutions. We had begun discussion of the one entitled "Inter-American Support for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty," and I thought that over the past hour or so delegations might have been holding consultations on the side, so I will now reopen the discussion. I give the floor to Ambassador DeShazo of the United States to continue.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation joins consensus on this draft resolution, if there is consensus. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador DeShazo. I give the floor to Ambassador Valter Pecly of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Nada de muito grave. Apenas queria chamar a atenção – e já o fiz outras vezes – mas a mudança não ocorreu. Em português se diz "Tratado de Proibição Completa de Testes Nucleares" e não "Proibição

Total”. O nome oficial é “Tratado de Proibição Completa de Testes Nucleares”, não só no título, mas ao longo de toda a resolução, várias vezes mencionado equivocadamente. Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much for bringing that to our attention. The Secretariat will take due note of that and make the necessary corrections.

Since there are no further requests for the floor, this draft resolution, “Inter-American Support for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty,” is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

I want to put on record again my congratulations to Ambassador Ruíz Cabañas on his leadership role with regard to the resolutions that were presented and approved. I also thank the delegations for their participation in the discussion. I do look forward to further cooperation as we deal with other aspects of the order of business, because I’m sure everybody wants to go home today.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: We shall now move to item 8, the report of the Secretary General on the situation in Haiti, which is submitted pursuant to paragraph 14 of resolution CP/RES. 822 (1331/02) and in accordance with paragraph 12 of resolution AG/RES. 1841 (XXXII-O/02). The report also reviews the status of the implementation of resolutions CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 and CP/RES. 822, as well as AG/RES. 1841. I am pleased to give the floor to the Assistant Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi, to present this report.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. I think I can be extremely brief.

The report does respond to Permanent Council resolution CP/RES. 822 (1331/02) and General Assembly resolution AG/RES. 1841 (XXXII-O/02), as you said. Therefore, it covers both the key events of March and April—the 60-day period required by resolution 822—and the more general period since the thirty-second regular session of the General Assembly in Barbados, as required by resolution 1841, for presentation to the General Assembly in Santiago. An addendum covering contributions to the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti by member and observer states will be available by the time of the General Assembly.

I regret that this report was only distributed to delegations yesterday. I would also note that as of today, the Secretariat has received no draft resolutions on the subject of Haiti.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Einaudi. I now offer the floor to delegations that may wish to comment on the report. Ambassador Valcin of Haiti has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Permettez-moi, Monsieur le Président, de réparer une omission extrêmement grave que j'ai faite en intervenant tout à l'heure, celle consistant à n'avoir pas mentionné la joie de la Délégation de la République d'Haïti d'accueillir la nouvelle Représentante de la République sœur de la République dominicaine, l'Ambassadeur Leonor Sánchez Baret. Qu'elle soit assurée du soutien et de la coopération qui ont toujours caractérisé les relations entre les délégations, les gouvernements et les peuples de nos pays qui partagent un territoire commun et qui, à bien des égards, comme le dit le Chef de l'État de notre pays, vivent comme les deux ailes d'un même oiseau et qui sont donc condamnés à vivre en jonction.

Monsieur le Président, permettez-moi tout simplement, à la suite de la présentation faite par le Secrétaire général adjoint, d'indiquer que la Délégation de la République d'Haïti, tout en remerciant le Secrétaire général adjoint, estime qu'il serait préférable que pour un document de cette importance la version française puisse être disponible dans une période de temps beaucoup plus longue. Ce n'est que ce matin que la Délégation de la République d'Haïti a pu disposer de la version française du document qui a été soumis par le Secrétariat général au titre des obligations qui lui incombent dans le cadre de ce mécanisme de contrôle prévu pour évaluer les étapes de mise en vigueur des résolutions 806, 1841 et 822 auxquelles il a fait référence.

Sur cette base, Monsieur le Président, la Délégation de la République d'Haïti très certainement serait encline à suggérer que note soit prise de la présentation faite par le Secrétaire général adjoint, mais que pour une discussion beaucoup plus approfondie du document, on puisse s'attendre à éventuellement un document écrit de la part du Gouvernement haïtien fixant ses vues et positions sur le document que le Secrétaire général a soumis comme rapport.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Valcin.

As there are no other requests for the floor, I suggest that in compliance with operative paragraph 12 of General Assembly resolution AG/RES. 1841 (XXXII-O/02), the Permanent Council transmit the report to the General Assembly. It is so agreed. I also take note of Ambassador Valcin's request for the document in French. Oh, you have it. [Inaudible.] Thanks for bringing me up to date on that.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. SEGUIMIENTO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: We shall revert to item 6, the report of the Chair of the Permanent Council on the implementation of resolutions AG/RES. 1869 (XXXII-O/02) and AG/RES. 1907 (XXXII-O/02), document CP/doc.3749/03. The relevant draft resolution is entitled "Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter" and can be found in document CP/doc.3745/03 rev. 2 corr. 2.

I now offer the floor to delegations that may wish to comment on the report. I give the floor to Ambassador Ferrero of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. El proyecto de resolución “Promoción y fortalecimiento de la democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, documento CP/doc.3745/03 rev. 2, corr. 2, fue propuesto, como se sabe, originalmente por las Delegaciones de Chile y del Perú, con el coauspicio de Paraguay, y ha sido objeto de una activa negociación en el seno de la Comisión General. Su texto fue finalmente aprobado por consenso en la noche de ayer, en una prolongada reunión que usted presidió, señor Presidente, con la habilidad acostumbrada. Le agradezco a usted y a todas las delegaciones, por sus aportes, sus esfuerzos, sus contribuciones y su voluntad de consenso, en nombre de las delegaciones que hemos coauspiciado este proyecto.

Este proyecto de resolución reúne, creo yo, un importante consenso. Más aun, tengo entendido que el último párrafo del proyecto de resolución, que había quedado entre corchetes, el número 5(c), ya ha sido finalmente acordado y aceptado por las delegaciones que habían solicitado realizar consultas ulteriores. De tal modo que el texto presentado ahora al Consejo, si eso fuera así y nadie opinara en contrario, sería un texto completamente consensuado en la Comisión General.

El texto que tenemos ante nosotros, señor Presidente, tiene algunas pequeñas incorrecciones menores de redacción que hemos encontrado en el trabajo conjunto que se ha hecho con algunas delegaciones que han participado en la negociación, las que voy a leer en su texto en español y las mismas que transferimos a la secretaría para que realice la corrección correspondiente, en caso de que eso fuera aceptado por todas las delegaciones. Paso, pues, a mencionar estas pequeñas correcciones.

Punto 3 resolutivo: El texto en español, y debe ser expresado con el mismo tenor en los demás idiomas, debería ser así: “Apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros por fortalecer la gobernabilidad democrática en las Américas, consolidar la democracia y el estado de derecho”, en lugar de “;” poner “y”, “y promover y respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales”, hay una palabra “de” ahí, que está de más. Diría: “y el estado de derecho y promover y respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

En el punto 7 resolutivo, literal (d), dice: “Tomar en cuenta en sus actividades el papel de los medios de comunicación” y debe decir “Tome en cuenta en sus actividades”. Cambiar la palabra “tomar” por la palabra “tome”. Punto resolutivo 7, literal (f) dice: “continúe sus labores destinadas a ayudar a fortalecer”, debe decir “continúe sus esfuerzos para fortalecer”.

También en el punto 7 resolutivo, literal (g), dice: “Desarrolle, en colaboración con la Secretaría del proceso de Cumbres, actividades de promoción”, ahí hay que agregar que son Cumbres de la OEA; quedaría así: “Desarrolle, en colaboración con la Secretaría del proceso de Cumbres de la OEA”. Así me lo han dicho, pero acá creo que la redacción no queda muy clara tampoco. Aquí hay algo que no está claro todavía, señor Presidente. En este párrafo (g) hay que precisar que es la Secretaría, se refiere a la Secretaría General de nuestra Organización, que tiene la Oficina de Cumbres. Aquí hay un tema de redacción que hay que aclarar. No lo he leído bien, señor Presidente. Tenemos que buscar la redacción que refleje esa idea. El texto que me han entregado la verdad es que tampoco está claro. En todo caso, habría que aclarar simplemente la redacción en el párrafo (g) del punto resolutivo 7.

Por último, en el mismo punto 7 resolutivo, inciso (h), en la segunda línea, cuando se dice “apoyar a los Estados en su interacción”, debe decir “a los Estados Miembros en su interacción”. Se agrega la palabra “Miembros” luego de la palabra “Estados”.

Las incorrecciones que hemos encontrado en el texto en inglés, señor Presidente, en las que hemos concordado con las Delegaciones de Estados Unidos y Canadá, también serán remitidas a la secretaría para su corrección, tomando como base el texto en español.

Con estas correcciones, creemos que contamos con un proyecto de resolución muy importante, comoquiera que la promoción de la democracia y la Carta Democrática Interamericana están en la esencia de nuestra Organización y también creemos que es producto de un consenso muy positivo alcanzado en la Comisión General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for making those small corrections to the text of the draft resolution. I'm sure the Style Committee will pick up on them, and the Secretariat has taken due note.

I want to clarify an administrative matter regarding this item. The report, not the draft resolution, will be transmitted to the thirty-third regular session of the General Assembly as a report of the Council presented in compliance with General Assembly resolutions AG/RES. 1869 and AG/RES. 1907 (XXXII-O/02). That is agreed.

I want to thank those delegations that participated in the marathon meeting yesterday that lasted almost until midnight. Those persons who keep the records of this institution need to find out whether that was the longest time ever taken to discuss one draft resolution, because we started at three o'clock and ended at about eleven o'clock.

I also want to thank Ambassador Guardia of Costa Rica, because I had another forum to attend between 9:30 p.m. and 11:00 p.m. right in this building. I asked him to chair that final part of the meeting, and he ably conducted the work. By the time I got back here, this room was empty and all the work was finished. Maybe I should have given him the task earlier and we might have completed the work quicker. Thank you very much, Ambassador Guardia, for your efforts.

I give the floor to Ambassador Fischer of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, estamos a punto de aprobar, entendemos nosotros, uno de los proyectos más importantes del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En ese sentido, queremos felicitar tanto a los copatrocinadores como a los demás Estados que se han involucrado directamente en la negociación de este proyecto de resolución. Porque, primero que nada, opera una unificación importante con respecto al formato que venía dándosele a la temática en la Asamblea General anterior, pero además hay que felicitar de la búsqueda de contenido concreto que se le ha querido dar a este proyecto y que ha dado lugar a una negociación tan importante y tan tenaz respecto de ese contenido.

Siendo tan importante además en el contexto lo que vamos a aprobar, voy a rogarle a los copatrocinadores y al Consejo su indulgencia, porque queremos postular en los considerandos la introducción de un considerando adicional que para nosotros es esencial, sobre todo porque tenemos que dar la vertebración jurídica correspondiente a un proyecto de esta identidad. Y quería proponer, si no existe dificultad, que en el tercero, es decir, después de donde dice “Consciente que la OEA establece en su preámbulo...”, un considerando que diga “Consciente de que la Carta de la OEA, en su artículo 2, inciso (b), establece como uno de sus propósitos esenciales, el promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención”.

Pienso que no puede ofrecer dificultad, por eso me he permitido postularlo. Pero creo que contribuye además a darle la articulación jurídica que corresponde a este proyecto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. Your proposal is noted. I give the floor now to Ambassador Valero of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, primero que todo para felicitar a las Delegaciones de Perú, Chile y Panamá por habernos presentado este proyecto de resolución, que, como bien lo ha dicho nuestro Presidente del Consejo Permanente, ha sido objeto de un amplísimo debate, y en verdad ha sido el proyecto de resolución más debatido, más consultado y más consensuado.

En segundo lugar, para respaldar la adición que la distinguida Delegación del Uruguay formula al proyecto de resolución, en el sentido de establecer la frase tal y como está consagrada en la Carta de la OEA.

Y en tercer lugar, señor Presidente, para hacer una sugerencia de carácter formal, dado que compartimos totalmente el proyecto que ha sido presentado, en el sentido de que en el punto 7 resolutivo, el inciso (d) se coloque como inciso (a), en virtud de que este inciso (d) sería como la introducción, el prólogo de las resoluciones que se adoptarían en los incisos (a), (b) y (c). En síntesis, señor Presidente, y si es que las delegaciones proponentes de este proyecto están de acuerdo, en cuyo caso mantendríamos esta sugerencia, en caso contrario la suprimiríamos, la sugerencia sería que en el punto 7 resolutivo se trasladara el inciso (d) como inciso (a).

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Valero. Your suggestion is noted. I give the floor to Ambassador Lionel Hurst of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

I have two remarks regarding this draft resolution. The first has to do with operative paragraph 7.f, which appears on page 7 in the English text. Paragraph 7.f draws its rationale from Article 5 of the Inter-American Democratic Charter. With your permission, Mr. Chairman, I'll read Article 5:

The strengthening of political parties and other political organizations is a priority for democracy. Special attention will be paid to the problems associated with the high cost of election campaigns and the establishment of a balanced and transparent system for their financing.

It would appear to me, Mr. Chairman, that paragraph 7.f contains only one of the two elements found in Article 5 of the Democratic Charter. Taking that into account, my delegation would wish to add seven words to paragraph 7.f between the words "political organizations" and "through." The paragraph would thus read: "To continue its work aimed at helping to strengthen parties and other political organizations, including the financing of high-cost campaigning, through the Inter-American Forum on Political Parties . . ." It seems to me, Mr. Chairman, that if we included those words, we would be all embracing of Article 5, which this paragraph is intended to address.

The second difficulty I have with the draft resolution appears in paragraph 8 on the same page 7. Paragraph 8 reflects in large part Article 28 of the Inter-American Democratic Charter, which reads: "States shall promote the full and equal participation of women in the political structures of their countries as a fundamental element in the promotion and exercise of a democratic culture."

The objective of Article 28 is to address the inequities in political parties, especially as they affect women.

Somewhere in paragraph 8, Mr. Chairman, the words "to remove obstacles to full participation by women and men" have appeared. Now, it simply is impossible for both women and men to be excluded from participation and, therefore, that the OAS should somehow play a role in ensuring the participation of men. This is not the objective of Article 28. Therefore, we propose the removal of the words "and men," because they do not reflect what was agreed to in Article 28 of the Democratic Charter. If, perchance, delegations want to expand upon what was included in Article 28, my delegation would go along with replacing "men" with "youth" so that paragraph 8 could read:

To urge all bodies of the inter-American system, especially the Inter-American Commission on Human Rights and the Inter-American Commission of Women, to work actively on programs and projects to remove obstacles to full participation by women and youth in democratic processes and political party structures.

That would expand somewhat on Article 28 of the Democratic Charter, but it would not create the absurdity of including men when, in fact, the object of Article 28 is to ensure that men devolve some of their authority within political parties to a larger number of women. For the life of me, I cannot determine why someone has added "and men" to paragraph 8. Therefore, Mr. Chairman, we propose the removal of "men" and its replacement with the word "youth" in paragraph 8.

Let me make an editorial remark. My delegation is aware that there is a great deal of enthusiasm for the growth of democracy in our hemisphere, and we welcome all the meetings that are planned. We are, nevertheless, a little wary about pushing other agenda items off the calendar merely to accommodate all the meetings that are planned for the promotion of democracy. There might be so many meetings on promotion of democracy that other meetings may suffer. We want to exercise a little caution in ensuring that there isn't a surfeit of meetings that defeat the objective of the institution, which is to promote development simultaneously with democracy.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Hurst. Your comments are duly noted. I now give the floor to Ambassador Chase of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Mis palabras son solo para dar una justificación al copatrocinio que hace el Paraguay a este proyecto de resolución de promoción y fortalecimiento de la democracia, en seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.

Hemos visto en el proyecto un gran sentido de didáctica política. El proyecto en sí tiende a buscar subsanar ese gran vacío que hay en nuestros pueblos y en nuestros países, como es la falta de educación democrática. Por eso es que el texto del proyecto habla, principalmente, de promover la cultura democrática en las Américas, de acuerdo al Plan de Acción de la ciudad de Quebec, y de la educación como la clave para el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Creo que no solo hay que promover o auspiciar reuniones con los partidos políticos, sino ver realmente dónde están las falencias de nuestros pueblos; está en la propia educación democrática.

Hay falencias, hay graves falencias. Yo creo que este proyecto encierra, en sí, una gran finalidad como es la de tratar de llenar esas falencias. No solo esta Asamblea General sino también en los años siguientes estaremos elaborando otros proyectos o los señores Representantes estarán elaborando otros proyectos que proyecten la esencia que contiene el proyecto que nosotros estamos copatrocinando en este momento.

El sentido de la educación, señor Presidente, es muy importante para la promoción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, sobre todo en países que han tenido largos años de falencias en sus instituciones democráticas. Entonces tendríamos que, después, con el tiempo, ahondar estos proyectos en beneficio de nuestros países.

Por esa razón, por la razón de que contiene un gran sentido, un gran sentido de promoción de la cultura democrática en las Américas, es que nosotros estamos pidiendo a los distinguidos colegas, con todas las observaciones, con todas las correcciones o con todos los agregados que puedan hacerse a este proyecto, la aprobación del mismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Chase. I now give the floor to Ambassador Paul Durand of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to be added as one of the cosponsors of this draft resolution as originally presented. Mr. Chairman, weeks and hours, up until 11 o'clock last night, have gone into reaching consensus on this document as is. We could always improve it. We could stay here until midnight tonight, tomorrow night, and the following night adding improvements, but at some point we have to fish or cut bait. I don't know the equivalent idiomatic expression in Spanish. I propose

we try our best to stick with the original language. All valid suggestions were made, but process becomes important at some stage.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to the Delegation of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

Allow me, first, to ask the distinguished Alternate Representative of the Dominican Republic to convey a warm welcome to Ambassador Sánchez, the new Permanent Representative of the Dominican Republic, and to pledge our support to her during her tenure.

My delegation would like to preface its remarks on this draft resolution, Mr. Chairman, by lending its support to the spirit and the intent of the draft resolution. We do so in acknowledgement of the work done, especially last night, as Ambassador Durand just mentioned.

However, we cannot help, Mr. Chairman, but comment on something that was touched on by Ambassador Hurst: the number of meetings on the promotion of democracy. We note that operative paragraphs 5.a, 5.b, and the newly approved 5.c refer to holding special meetings on democracy. Perhaps the draft cosponsors can enlighten me as to why we needed at least two and are considering a third meeting to discuss this topic. It would seem to my delegation more useful and efficient to have a single meeting at which various aspects of this issue can be discussed.

In paragraph 5.a, we are proposing a special meeting to deal with the promotion of democratic culture through education. In paragraph 5.b, we are proposing a meeting to review the activities undertaken to promote and strengthen democracy. In paragraph 5.c, we are proposing a meeting to explore the possibility of fostering an exchange of views on the challenges to democratic governance.

Mr. Chairman, given the financial situation of the Organization of American States and acknowledging the importance of the topic, my delegation believes that the three meetings being requested on this matter could be condensed into one meeting. Unless there is a compelling reason to hold three separate meetings, we would strongly urge that we amend the language of the subparagraphs under operative paragraph 5 to request one meeting that will deal with various aspects of democracy.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Saint Kitts and Nevis, for your comments. Ambassador Serpa of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente. En primer lugar, para celebrar el contenido de este proyecto de resolución. Me parece que además de su palpitante interés, está muy bien confeccionado y sin duda va a contribuir a que en

el Continente se enriquezca el fundamento de la democracia, por el cual ha luchado tanto esta Organización. Quiero, por eso, elogiar los esfuerzos de las Delegaciones de Perú, Chile y Paraguay. Me parece que han hecho un trabajo extraordinario.

Igualmente quiero decir que a Colombia también le encantaría copatrocinar esta propuesta. Me parece que ella es, repito, de un gran interés.

Tengo una observación, señor Presidente y señores Representantes, para que ustedes se sirvan analizarla. Tiene que ver con el numeral 7, párrafo (f), en donde se hace una especie de mandato precario, cuando se dice “presente, a más tardar en febrero de 2004, una propuesta al Consejo Permanente sobre la organización de una posible reunión especial con los partidos políticos de las Américas”. Siendo que uno de los objetivos asignados a la OEA, a la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y al sistema interamericano es ayudar a fortalecer los partidos políticos, veo que es de gran importancia promover una reunión de esta naturaleza.

Mi propuesta es para que se elimine la palabra “posible”, quedando el texto de la siguiente manera: “una propuesta al Consejo Permanente sobre la organización de una reunión especial con los partidos políticos de las Américas”.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Delegation of Mexico.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Es para apoyar las propuestas que se han hecho, como la adición de un párrafo preambular, por parte de la Delegación del Uruguay, y las otras que se han presentado, referidas al estilo del proyecto de resolución.

Mi Delegación ha participado en las reuniones que se han realizado a lo largo del proceso y que han llevado a la elaboración de este proyecto de resolución; y, aunque no es una de las delegaciones que lo redactó, quizás podría ayudar a dar una explicación a las inquietudes presentadas por la Delegación de Saint Kitts y Nevis y por el Embajador de Antigua y Barbuda.

Este proyecto de resolución pretende juntar tres temas que estaban en el temario de la Asamblea General. Uno es la promoción de la cultura democrática, en los términos establecidos por la resolución AG/RES. 1869 (XXXII-O/02), punto 4 resolutivo, inciso (a), en donde la Asamblea General ordena al Consejo Permanente “Convocar, de acuerdo con los recursos disponibles en el programa-presupuesto y otros recursos, a una reunión de expertos (...)”. La resolución AG/RES. 1907 (XXXII-O/02), “Promoción de la Democracia”, también establece la realización de otra reunión.

Entonces, lo que se está haciendo en este nuevo proyecto de resolución es convocar a estas dos reuniones. Si nos fijamos cuidadosamente, el proyecto de resolución 3745, en su punto 5 resolutivo, inciso (a), dice: “Organice, con el apoyo de la Secretaría General, a través de las Unidades para la Promoción de la Democracia y de Desarrollo Social y Educación, de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros recursos, una sesión especial”. La segunda reunión se realizará en el marco de una sesión ordinaria del Consejo Permanente, donde se examinarán las

actividades realizadas por la UPD sobre la democracia. Esto es algo que ya se hizo recientemente en una sesión.

El tercero es un tema de actualidad. Es el tema que también se va a tratar en el Diálogo de Jefes de Delegación en la Asamblea General y que podría ser también de interés para la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Es por eso que mi Delegación apoyó la propuesta que originalmente hizo la Delegación de Venezuela de llevar a cabo esta sesión, que no tendrá un costo mayor que el de una sesión normal del Consejo Permanente y se efectuará en una mañana o una tarde.

Entonces, no creemos que estas tres reuniones vayan a tener un impacto severo sobre el presupuesto del Consejo Permanente. Y es por esto que, teniendo en cuenta la situación presupuestaria, se planearon de esa manera. Quizás esta explicación pueda ayudar a las delegaciones a entender el origen de todo esto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Delegation of Mexico, for those comments. Ambassador Castulovich of Panama will now speak.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Cuando el distinguido Representante del Perú, el amigo Eduardo Ferrero, presentó este proyecto de resolución en el Consejo Permanente, expresé que era un proyecto de resolución que eventualmente podríamos copatrocinar todos, por su importancia y por su trascendencia. Hoy quiero dejar constancia de que Panamá se siente muy complacido de copatrocinar este proyecto de resolución.

Tengo algunas observaciones puntuales, que voy a ir presentando en orden. En primer lugar, apoyo la propuesta del Embajador Fischer, del Uruguay, de introducir la referencia del artículo 2, literal (b), de la Carta de la OEA.

En segundo lugar, en el resolutivo 2 a mí no me quedó claro cuál había sido el acuerdo final. A mí me parece que el acuerdo final era “Instar a los Estados Miembros a promover y difundir la Carta Democrática”. Los invito a pensar sobre esto: la Asamblea resuelve promover y difundir la Carta Democrática, así es como habría que leerlo porque ese es el encabezado, entonces, ¿cómo promueve y difunde la Asamblea la Carta Democrática, si es un órgano que se reúne una vez al año por dos días? Yo creo que a quienes les corresponde promover y difundir la Carta Democrática es a los Estados. Por eso, respetuosamente sugiero que se considere ese cambio en la redacción: “Instar a los Estados Miembros a promover y difundir la Carta Democrática y a continuar aplicándola”.

El señor Representante de Venezuela nos propuso traer el literal (d) para que encabece la lista de literales en el punto 7 resolutivo. Ahí veo un inconveniente de orden práctico, de acuerdo al enunciado del artículo. El punto 7 resolutivo lo que dice es “Reconocer la labor de la Unidad para la Promoción de la Democracia en la promoción y fortalecimiento de la democracia, en la ejecución de su plan de trabajo, y en su informe ‘Inventario de actividades de promoción y consolidación de la democracia representativa’, 2002-2003, presentado ante el Consejo Permanente de la Organización; y a tal efecto, solicitar a la Secretaría General que a través de la UPD: (a) elabore anualmente el

inventario antes mencionado (...)"'. De manera que el literal (a) es una consecuencia directa del enunciado del párrafo introductorio, que se refiere al inventario que prepara la UPD, o la Secretaría General a través de la UPD.

Por eso, no podría compartir la propuesta que nos hace el distinguido Embajador de Venezuela.

En el literal (f) del punto 7 resolutivo igualmente, lee "Continúe sus labores destinadas a ayudar a fortalecer". Creo que una redacción más directa podría considerarse: "Continúe sus esfuerzos para fortalecer los partidos políticos", porque de eso se trata. De manera que propondría esto.

En cuanto a la propuesta del distinguido Embajador Serpa, de Colombia, creo que la intención con esa redacción fue dejar en el Consejo Permanente la eventual decisión de convocar a esa reunión. Aunque ese "posible" tenía esa explicación, creo que el artículo se puede pasar sin él, por cuanto lo que va a hacer la Unidad para la Promoción de la Democracia es presentar una propuesta al Consejo Permanente. De manera que una propuesta no es una decisión, es una proposición y, en consecuencia, el Consejo, eventualmente, la discutirá y decidirá sobre su conveniencia y procedencia.

En el literal (g), donde lee: "Desarrolle, en colaboración con la Secretaría del proceso de Cumbres", yo creo que ya hemos comentado en muchas ocasiones anteriores que la Secretaría del proceso de Cumbres es la Secretaría General de la OEA; dentro de la Secretaría General de la OEA se ha creado una Secretaría del proceso de Cumbres, dependiente de la Secretaría General. Por eso creo que es más preciso decir: "Desarrolle, en colaboración con la Secretaría del Proceso de Cumbres de la Secretaría General". Aunque parezca redundante, esto tiene una razón de ser: esa es una dependencia de la Secretaría General y no es la Secretaría General del proceso de Cumbres. Esa labor le corresponde al Secretario General.

Mi comentario final es para manifestar una preocupación. En algún momento la distinguida y eficiente Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia tal vez nos va a informar cómo va a cumplir toda la carga de trabajo que le estamos ampliando; porque, en verdad, la estamos ampliando. Tengo la impresión de que vamos a tener que considerar seriamente si dotamos de mayores recursos a esa Unidad, porque creo que con los que tiene y con las limitaciones que tiene, y todas las tareas que le estamos asignando, le va a ser muy difícil cumplir su cometido. La doctora Elizabeth Spehar es una mujer muy eficiente y muy trabajadora, pero yo la invito a que en algún momento nos ayude a cooperar con ella para ver cómo podemos cumplir con todos los mandatos que le estamos asignando.

Hasta ahí mi comentario, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Chile has the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos todas las contribuciones que se han hecho en esta ronda de comentarios a este proyecto de resolución, al que nosotros le otorgamos una importancia muy notable.

Desde luego, quería señalar que tenemos que tener presente que uno de los principales temas de esta Organización es precisamente la promoción de la democracia. De manera que, teniendo presente ese aspecto, creo que es fácil entender algunas de las cosas que han provocado comentarios de las delegaciones. Por ejemplo, la carga de trabajo que se le da a la UPD es, precisamente, porque se trata del tema de la democracia, que es un tema prioritario para la Organización.

En el tema de las reuniones ocurre exactamente lo mismo. Son tres reuniones, pero si estamos hablando de que se trata del tema principal de la Organización, a mí me parece que no son muchas sino más bien pocas. Las explicaciones del Representante de México han sido bastante claras, respecto de que no estamos acá provocando ninguna innovación porque el tema de la promoción de la cultura democrática es un tema en el cual hay consenso y es un tema cuya importancia ha remarcado en muchas oportunidades la Delegación de Chile. Tiene que ver, además, con ciclos de temas que se han venido abordando en el Consejo Permanente en sesiones especiales promovidas por la UPD. Hemos hablado de democracia representativa, participación, partidos políticos, etcétera. Creemos que es el momento oportuno para iniciar conversaciones en el Consejo respecto de la promoción de la cultura democrática a través de la educación.

Hemos señalado en muchas oportunidades que la cultura democrática comienza en el colegio; y, evidentemente, en ese campo la OEA tiene mucho por hacer.

Sobre la sesión del mes de abril que se menciona en el punto 5 resolutivo, inciso (b), del proyecto de resolución, me parece que, en general, si se realiza durante medio día va a resultar mucho más barata que la sesión de la Comisión General de anoche, que se prolongó hasta las once de la noche.

Por último, en el punto 5 resolutivo, literal (c), estamos dejando la posibilidad de hablar sobre un tema que vamos a comenzar a debatir durante la Asamblea General en Santiago. Quisiera recordar que la gobernabilidad democrática en el Hemisferio es el tema principal de la Asamblea General, durante el Diálogo de Cancilleres. No nos parece oportuno cerrar la posibilidad a que el tema, cuyo tratamiento se inicia en la Asamblea General, vaya a quedar sin seguimiento por parte del Consejo Permanente. De manera que nos parece que es tremendamente importante incluir desde ya la posibilidad de procesar los insumos que los propios Cancilleres van a otorgarnos sobre este tema en la Asamblea General.

Creo que todas las propuestas de reuniones se enmarcan dentro del propósito de promover la democracia, que, insisto hacia el cansancio, es tema principal de esta Organización. Si la Organización no promueve la democracia, la verdad es que no se entiende mucho a qué se dedica.

En el punto 7 resolutivo, inciso (f), nosotros entendemos que el párrafo ya está enmendado en la primera línea después de la presentación que hizo el Embajador del Perú, de manera que lee: "Continúe sus esfuerzos para fortalecer los partidos", de la misma forma que lo señaló el Embajador de Panamá.

Con respecto a la propuesta del Embajador de Colombia, coincidimos con el comentario del Embajador de Panamá porque, obviamente, se va a proponer al Consejo y el Consejo verá si la reunión tiene o no tiene lugar. De manera que, perfectamente, esta palabra "posible" puede eliminarse sin ninguna repercusión.

Finalmente, señor Presidente, con respecto al punto 7 resolutivo, inciso (g), y la propuesta que se ha hecho con base en las precisiones de que es la Secretaría General la Secretaría del proceso de Cumbres, yo no tendría inconveniente en aceptar la propuesta del Embajador de Panamá y quizás poner una frase ya utilizada en otras situaciones: “que desarrolle en colaboración con la Secretaría General, a través de la Secretaría del proceso de Cumbres de la OEA...”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Chile, for your comments on this matter. The Delegation of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Con el permiso de ustedes, voy a comenzar mi intervención en orden inverso. Con respecto a la observación hecha por el colega de Panamá, debo recordar que el Embajador Valero señaló que Venezuela acoge plenamente el documento y que, en todo caso, la propuesta de que el literal (d) del punto 7 resolutivo se convirtiera en el literal (a), era simple y llanamente una sugerencia, no hacemos de ello un punto de honor. Si a ustedes les parece, y lo digo de la manera más clara, para nosotros no es ningún problema que el literal (d) siga siendo el literal (d).

Con respecto al punto 5 resolutivo y su literal (c), debo hacer la siguiente reflexión. Entendemos plenamente la preocupación de los colegas de Saint Kitts y Nevis y de Antigua y Barbuda, en cuanto a que la OEA no puede sumirse en una realización permanente de variados eventos, dada su situación administrativa y financiera. Sin embargo, la propuesta contenida en el documento nos parece a nosotros bastante loable, bastante significativa, tal como lo señalaba el Representante de Chile, dado que precisamente el tema central de la próxima Asamblea General es la gobernabilidad democrática. Como es sabido por todos ustedes, esta es una categoría que comienza a tener mil usos y tiene también variadas interpretaciones y podría ocurrir que, al igual que con otras categorías utilizadas por la ciencia política y la sociología, la convirtamos en una categoría elúdica y al final pretendamos creer decir mucho con ella y no estemos diciendo mayores cosas.

Entonces, en ese sentido para la Delegación de Venezuela abordar la discusión sobre el tema de la gobernabilidad, colocar la categoría de la gobernabilidad democrática en un justo término, tiene una importancia fundamental, y las luces que en ese sentido puede dar este colectivo nos parece una actividad bien encomiable.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Venezuela, for your comments. The Delegation of the United States will now take the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to congratulate the original cosponsors of this draft resolution, the delegations of Peru and Chile, for putting together all of the ideas that they heard exchanged in a number of important meetings, and to congratulate the Delegation of Paraguay, which joined on the presentation of the first version.

With this in mind and the fact that a number of us are saying we would like to cosponsor, I have a feeling that we are all going to become cosponsors of this draft resolution when we reach consensus. I am not sure whether my delegation should agree at this point to be a cosponsor, but if there is going to be a limited number of cosponsors, then my delegation fully endorses the draft resolution as it was presented to the General Committee. We bow, however, to your wisdom on how to proceed on that issue.

I would like to address a couple of specific comments and suggestions, in particular those made by the distinguished Ambassador of Antigua and Barbuda. I'd like to give perspective to paragraph 7.f in response to his suggestion to add the words "including the financing of high-cost campaigning." This paragraph deals with a mandate in the Quebec City Summit Plan of Action that mentions a number of issues. It talks about convening,

. . .under the auspices of the OAS, and with the collaboration of the Inter-American Development Bank (IDB), meetings of experts to examine in more depth issues such as: political party registration, access of political parties to funding and to the media, campaign financing, oversight and dissemination of election results and relations of political parties with other sectors of society.

It talks about "issues," not one particular issue.

Subsequently, the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) formed, very creatively, the Inter-American Forum on Political Parties, which has had two meetings. I had the honor of participating in both of those meetings along with Ambassador Durand of Canada, Ambassador Serpa of Colombia, and Ambassador Tomic of Chile. I believe that they would agree with me that what has come out of those meetings is the concept that the Forum and the UPD should be working on particular areas that are not limiting in nature. The issue of campaign financing is one of those issues; it is not the only one.

As a result, paragraph 7.f was drafted to focus on the concept of strengthening political parties and other political organizations through the Forum. I would ask the Ambassador of Antigua and Barbuda to acknowledge that that is really the focus, not financing of high-cost campaigning, which is one element of that focus.

The second aspect of paragraph 7.f is the proposal to organize a special meeting with political parties, because we are leading up to a Summit of the Americas in Buenos Aires at which we will evaluate what has been accomplished against the mandate that was given to the OAS on political parties in Quebec City. Therefore, consideration of this proposal is very important. Rather than limiting this paragraph to one particular topic, I would strongly urge that we keep it as is, more general and not limited to campaign financing.

In response to Ambassador Serpa's suggestion that we remove the word "possible," again I would request that it remain because this is a resource issue, as pointed out by the Delegation of Saint Kitts and Nevis. If we had the funding, we would do it, but the word "possible" was intentionally put in there with resource implications in mind.

I endorse the Ambassador of Panama's concern about resources. We are constantly creating new mandates for the UPD and saying that democracy is one of our highest priorities in the Organization, but we share his concern that the UPD may not have the resources to carry out all the new mandates that we frequently create for it.

We are clearly facing a financial difficulty in 2004. The UPD's share of the Regular Fund is shrinking; therefore, the Unit is turning more and more to voluntary contributions to fulfill these mandates. We must constantly think of this. Perhaps it is time not only to ask the Executive Coordinator of the UPD to speak to us about the financial difficulties in carrying out the mandates, as the Ambassador of Panama has suggested, but to send a very strong signal to the Secretariat and to the Organization as a whole that democracy is one of our highest priorities and that we must fund it adequately.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much for those comments. I now give the floor to the Delegation of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, l'Ambassadeur Durand a exprimé le souhait que nous soyons les *cosponsors* de ce projet de résolution, dans sa mouture première, qui a été présenté par l'Ambassadeur du Pérou. Nous pourrions accepter la plupart des modifications qui ont été proposées par d'autres délégations à deux exceptions près. En ce qui concerne le paragraphe opératoire 7 g, nous aimerions appuyer la suggestion du Chili que l'on conserve la mention « au Secrétariat pour le processus des sommets ». Nous accepterions l'ajout de la référence au Secrétariat général : « à travers le Secrétariat pour le processus des sommets ».

Deuxièmement et finalement, Monsieur le Président, en ce qui concerne le paragraphe opératoire 8, nous aimerions adresser la suggestion qui a été faite par le distingué Ambassadeur, Représentant permanent d'Antigua et Barbuda, l'Ambassadeur Lionel Hurst. Cette question de la participation pleine des hommes et des femmes est un point qui a été débattu longuement hier lors de la réunion que vous présidiez. Le Canada faisait partie des délégations qui ont insisté pour maintenir ce langage et j'aimerais partager avec les autres délégations les raisons qui ont motivé notre insistance.

Monsieur le Président, le sens que nous voulons finalement transmettre ici est qu'il est important d'éliminer les obstacles à la pleine participation des femmes et des hommes, non pas seulement des jeunes – certains d'entre eux d'ailleurs n'ayant pas tous le droit de vote ; parmi les jeunes, il y en a qui n'ont pas leur majorité – mais également les peuples autochtones ; les émigrants qui ont obtenu ces droits de participation ; les personnes souffrant d'un handicap ; les Afro-américains. Bref, Monsieur le Président, nous ne pouvons pas lister tous ces groupes qui souvent étaient des groupes qui, jusqu'ici, n'ont pas toujours pu participer pleinement au processus politique au sein des partis et autres structures. Et finalement, l'idée que nous voulons conserver ici est celle de la pleine participation des hommes et des femmes quelles que soient les autres dimensions. C'est un élément qui est très important pour ma délégation. Il y a deux objectifs que nous visons à travers ce paragraphe : la pleine participation des citoyens qui sont habilités dans les processus démocratiques et

les structures des partis politiques d'une part, et d'autre part, la pleine participation des femmes et des hommes autrement dit de façon égale. Je pense que le paragraphe tel que rédigé ici couvre parfaitement cette idée. Nous espérons que le distingué Ambassadeur Lionel Hurst voudra bien reconsidérer sa proposition.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Canada, for your comments. I'm sure Ambassador Hurst listened very attentively to you.

I will give the floor to the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

I wish to be very brief because I recognize the time factor. My delegation supports the draft resolution before us. We also acknowledge the sanctity of the issue of democracy in the Organization of American States. We hear all the time that democracy is one of the areas of highest priority of this organization, as is human rights. We fully agree, but democracy in and of itself is not devoid of components.

The small island states are very concerned about the major principle of any civilization—human welfare—which involves poverty alleviation, proper healthcare, and other factors. Human welfare is as important as or even more important than democracy, because if people are sick, poor, and hungry, the very fabric of democracy is weakened, so when we talk about democracy, we would like these kinds of considerations brought on board. I am sure that this has been said before, but sometimes we need to reiterate it.

To my delegation, the promotion and strengthening of democracy is not reflected in the number of meetings held. We associate ourselves with the comments made by the delegations of Antigua and Barbuda and Saint Kitts and Nevis that we need to look more carefully at the number of meetings that this draft resolution calls for. Quite frankly, a lot of the special meetings really aren't needed. We could discuss some of those issues right here in the Permanent Council's regular meetings. In that regard, we hope that we consider seriously some of the processes that will be involved in implementing this draft resolution, which obviously is going to be approved.

I thank you very much for giving me the floor.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments, Delegation of Saint Vincent and the Grenadines. I'll now ask Ambassador Lionel Hurst to take the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

I had the opportunity to engage in a little consultation, and I fully accept the rationale offered by my colleague from the United States. Therefore, the Delegation of Antigua and Barbuda withdraws its proposal to include the reference to financing in paragraph 7.f.

We listened attentively to my colleague from Canada regarding paragraph 8. We don't quite fully accept the explanation offered; nevertheless, we believe that we will achieve the same results if the language remains the same. In an effort to foster consensus tonight—so that we don't remain here until 11 o'clock—my delegation is quite prepared to leave the language in paragraph 8 as it now appears.

Quite frankly, Mr. Chairman, I would have preferred “by women and others.” In many of the countries in the New World, men are included fully because the culture is biased towards men. I don't know any matriarchal cultures in the New World. It strikes me that it isn't “men” but really “others,” because “others” captures all the variations. In some places, men with black skin might be left out of the process; in others, indigenous men are left out; in yet others, there is a deliberate attempt to exclude homosexuals whose preferences are not that of the majority. So you can see how “others” could include everyone, but we will settle for “men” because it seems to capture the entire world with the exception of youth.

My Canadian friend is exceedingly persuasive.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Hurst, for your understanding of this matter. Your comments are duly noted in the record. I now give the floor to Ambassador Ferrero of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Deseo agradecer a todos los distinguidos Representantes Permanentes y Alternos que han expresado comentarios muy valiosos sobre este proyecto de resolución. La extensión del diálogo es una manifestación de la importancia del tema y de este proyecto de resolución, así como del esfuerzo de comprensión y apoyo, como lo ha expresado, por ejemplo, nuestro querido Embajador de Antigua y Barbuda, a quien es un gusto nuevamente tener entre nosotros en esta ocasión.

El proyecto de resolución es producto de un ejercicio de reflexión y de negociación, que demandó un esfuerzo de varios días, particularmente el día de ayer cuando se prolongó hasta altas horas de la noche. Por lo tanto, refleja un consenso y un equilibrio logrado en temas muy complicados; hay que entender que no hay instrumento perfecto, como dijo el Embajador del Canadá. Lo ideal sería aprobarlo tal como está presentado. Pero creo que hay algunas propuestas que son totalmente entendibles y fáciles de tramitar; otras, son más complicadas.

Señor Presidente, me gustaría ver si puedo resumir la situación de las diversas propuestas que se han planteado con respecto a este proyecto de resolución. Pero, antes de eso, quisiera destacar que agradecemos mucho el apoyo de las diferentes delegaciones que han expresado su deseo de copatrocinar este proyecto de resolución, el cual quedará registrado en el acta correspondiente. Como bien dijo la Representante de los Estados Unidos, este es un proyecto que quizás a todos nos gustaría copatrocinar. Porque todos lo compartimos y es un esfuerzo colectivo. No es el esfuerzo de una delegación. Es el esfuerzo colectivo de todas las delegaciones, porque está en la esencia de la OEA el tema de la democracia.

Señor Presidente, en cuanto a los comentarios específicos, Uruguay ha propuesto incluir un párrafo tercero en los considerandos, que haga mención expresa y literal al artículo 2 de la Carta de la OEA. Creo que eso no tiene inconveniente, pues es nuestra propia Carta constitutiva y me parece que también puede ser materia de inclusión en este proyecto.

Sobre el punto 2 resolutivo, el Embajador de Panamá ha hecho una atingencia de redacción, que es más que de redacción y es importante. Él propone la siguiente fórmula: “instar a los Estados Miembros a promover y difundir”. Me parece que es totalmente exacta la observación. Sugiero que la adoptemos. Porque la Asamblea no promueve; la Asamblea, como él ha dicho, se reúne una o dos veces al año. La Asamblea insta a los Estados Miembros a promover la Carta y, por lo tanto, creo que no habría problema en incorporar esta saludable sugerencia.

En cuanto a los incisos (a), (b), (c) y (d) del punto 5 resolutivo, creo que las explicaciones de algunos de mis colegas, como por ejemplo el Representante de México o el de Panamá, aclaran la inquietud, muy comprensible, planteada por la distinguida Representante de Saint Kitts y Nevis. En realidad, aquí hay varias propuestas que se han juntado en un solo proyecto de resolución. Podemos juntar las resoluciones de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) en una, por decir; la de pobreza con otra más. O sea, acá se ha querido unificar en un texto todo lo relativo a democracia.

Por supuesto, cuando uno la lee a primera vista parece que hubiera un exceso de reuniones, pero son una serie de temas básicos para la democracia. Es como si dividiéramos, como digo, el problema de cooperación técnica, de pobreza, de inclusión social. Todos tienen que ver con la lucha contra la pobreza. Acá todo tiene que ver con la promoción de la democracia. Eso explica que sean varias actividades, que, en realidad, son continuación de lo ya aprobado: el inciso (a) ya fue aprobado el año pasado y el (b) también.

Lo único nuevo es la posibilidad, como dice el inciso (c) del artículo 5, de realizar una reunión sobre retos para la gobernabilidad democrática en el Hemisferio, que es un tema básico. Es el tema de la Asamblea General y hay que contar con la posibilidad de hacerle seguimiento en una sesión del Consejo, que también comprende temas sociales y económicos, pues uno de los grandes retos de la gobernabilidad es enfrentar la lucha contra la pobreza.

Yo creo que este diálogo, muy constructivo, ha permitido explicar con mayor detenimiento las razones por las cuales se proponen estas actividades en el punto 5 resolutivo. Quisiera pedir a las delegaciones que han planteado algo diferente que pudiéramos hacer un solo inciso; que lo pensarán y que nos acompañaran en el consenso en este punto, que creemos que es muy importante para una serie de delegaciones que han trabajado el tema arduamente en estos días, especialmente el día de ayer.

Es decir, yo propongo, señor Presidente, que se mantenga el punto 5 resolutivo tal como ha sido planteado en este proyecto de resolución.

En cuanto al punto 7 resolutivo, creo que ya el distinguido Representante de Venezuela ha aceptado que el inciso (d) permanezca tal como está. Hay razones para ello, en realidad, que han sido explicadas por mis colegas. Entonces, deseo que quede como párrafo (d), porque si no, se cambia la estructura y la forma de presentación de todo este punto resolutivo, que habla también de cosas más

generales, en los incisos (a), (b) y (c). Sobre el inciso (f) ha habido dos comentarios o sugerencias. El Embajador de Antigua y Barbuda ha aceptado, dada la explicación del caso, en no insistir en incluir el tema de financiamiento de partidos. Le agradezco por su comprensión.

El Embajador de Panamá ha dicho poner “continúe con sus esfuerzos”. Es lo que más o menos dice el texto. Está una palabra “con”, nada más. Porque ya se ha propuesto poner “continúe sus esfuerzos para fortalecer”. Estamos de acuerdo en dejarlo tal como fue planteado por quien habla al presentar este proyecto el día de hoy.

En cuanto a la sugerencia del Embajador de Colombia sobre suprimir la palabra “posible”, también se ha dado una explicación sobre el tema. En realidad, dejarla o suprimirla no cambia el sentido porque se habla de propuesta. Y la propuesta es una propuesta que puede o no ser aceptada. Entonces, yo sugeriría que quede tal como está, ya que así ha sido negociada el día de ayer, si lo considera conveniente el distinguido Embajador de Colombia.

El párrafo 8 es un párrafo que se debatió, tengo entendido, bastante el día de ayer. Es lógico lo que dice el Embajador de Antigua y Barbuda pero también es lógica la respuesta que ha dado la Representante del Canadá sobre cuál ha sido el espíritu del párrafo. Por lo tanto, estamos, creo, de acuerdo en mantenerlo tal como ha sido presentado.

Olvidé mencionar que en el párrafo (g) del artículo 7, disculpen que regrese, hay que precisar que no quede suprimida la Secretaría del proceso de Cumbres; debe estar mencionada como Secretaría del proceso de Cumbres como parte de la Secretaría General. Creo que de esa manera puede haber conciliación entre las dos posiciones planteadas sobre este inciso.

Si eso fuera así, señor Presidente, sugiero que, si estuvieran de acuerdo mis distinguidos colegas, se puede aprobar ya este texto, con estas aclaraciones que he presentado ante ustedes, de una vez por consenso. A todos les agradezco por su comprensión en ese tema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I will now give the floor to Ambassador Guardia of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Estamos seguros de que la mayoría de los señores Representantes desean formar parte del copatrocinio de este proyecto de resolución, que será, quizás, si no la más, una de las más importantes de la Asamblea General. Es por ello, señor Presidente, que Costa Rica quiere formar parte de este histórico proyecto y le pide, por favor, que sume a Costa Rica entre los países que lo copatrocinan.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The U.S. Delegation has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I just need clarification as to where the distinguished Representative of Uruguay would like the new preambular paragraph to go. We ask that the proposed addition be read aloud again, because we do not have a copy of the OAS Charter with us.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Delegation of Brazil has asked for the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. A Delegação do Brasil apóia o projeto e as propostas de emendas que foram apresentadas hoje e queria simplesmente diferenciar o parágrafo resolutivo dois da proposta do Embaixador do Panamá. Eu recordo que nas negociações do texto a Delegação pediu para tirar uma referência semelhante, que estaria no texto original, e na oportunidade abundou sobre os argumentos para tal, então, no momento eu não poderia acompanhar a inclusão dessa menção proposta pelo Panamá.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Brazil. Ambassador Serpa of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Es para manifestar que, por las explicaciones que se han dado, no insisto en la eliminación de la palabra “posible” en el ordinal (f) del punto 7 resolutivo, en el entendido claro de que, a más tardar en febrero de 2004, habrá, por parte de la Unidad para la Promoción de la Democracia, una propuesta al Consejo Permanente sobre la organización de una reunión especial de partidos políticos de las Américas.

Aprovecho para decir que comparto el criterio expresado por las Delegaciones de Panamá y los Estados Unidos, en el sentido de que la Organización debiera empezar a analizar con mucha seriedad una perspectiva –esa sí– posible de aumento del presupuesto de la Unidad para la Promoción de la Democracia, dados los importantes cometidos que se ha impuesto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Saint Kitts and Nevis has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

I simply wanted to thank the delegations that provided clarification to my delegation regarding the number of meetings that were proposed in this draft resolution. To make it quite clear, we could have included language such as “in accordance with resolution AG/RES . . .” and named the resolution that mandated the meetings, but we recognize that many delegations would prefer to leave it as is. We would have preferred to have some framework in which to instruct the Permanent Council to convene these many meetings. We will not insist on this point, but we do think that it would have provided a better reading of the draft resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Saint Kitts and Nevis. Your views have been duly noted in the records.

We have somehow almost reached consensus, but we have two outstanding matters. The first is a request from the Representative of the United States for the additional paragraph suggested by the Representative of Uruguay to be read out and for its location in the draft resolution to be specified. The Ambassador of Peru might have the answer, so I will give him the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Me voy a permitir dar lectura al segundo párrafo, al cual se puede agregar, en ese mismo párrafo la referencia al artículo 2, inciso segundo, de la Carta. Propongo la siguiente redacción del segundo párrafo considerativo, que empieza con la palabra “consciente”. Podría decir así: “Consciente de que la Carta de la Organización de los Estados Americanos declara”, y no establece porque después vamos a usar la palabra establece, “en su preámbulo”, y todo sigue igual, “que la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”, y ahí viene lo nuevo, “y establece, en su artículo 2, numeral (b), que es propósito esencial de la Organización promover y consolidar la democracia representativa, dentro del respeto al principio de no intervención.” Las palabras “propósito esencial” están en el artículo 2, numeral (b), literalmente, así como todo lo demás.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Quisiera agradecer y reconocer el esfuerzo de flexibilidad que han hecho las delegaciones que han presentado críticas o propuestas que no prosperaron.

Específicamente quería referirme al tema del punto 2 resolutive. Nosotros concordamos con el planteamiento del Embajador de Panamá respecto de que no es la Asamblea General la que promueve y difunde la Carta sino que son los Estados. Entendemos la preocupación del Representante del Brasil sobre el tema, y, en aras de lograr el consenso, sugeriríamos que el párrafo leyera: “Encomendar a los Estados Miembros promover y difundir la Carta Democrática Interamericana y continuar aplicándola”. Si ese concepto estuviera dentro de las posibilidades de la Delegación del Brasil, creemos que podríamos tener consenso.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The U.S. Delegation has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I thank Ambassador Ferrero Costa of Peru for his explanation and for his proposal, which seems to us to be very satisfactory.

My delegation would like to make one slight amendment. In our references to the Democratic Charter and in the rest of this draft resolution, we suggest that instead of referring to particular sections of articles, we eliminate such specific references. For example, I believe Ambassador Ferrero mentioned Article 2.d of the Charter. We propose simply saying: “and establishes that an essential purpose of the Organization is . . .” and then put the rest of the quotation from the Democratic Charter in quotation marks. That would be an excellent way to go about it.

I am not quite sure about the comment by the Representative of Chile, because I was listening in English and I heard changes to the wording, in particular to a word that caused a tremendous amount of discussion last night. If this is a problem with the English text, I apologize, but if the Representative of Chile was proposing to change “*aplicar*” to “*praticar*,” that’s going to open up a tremendous debate. Maybe this was just a translation problem, because in English the word is “implement” and in Spanish it’s “*aplicar*”. I would just appreciate clarification on the Representative of Chile’s proposal.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Before the Representative of Chile takes the floor to answer that query, Ambassador Fischer of Uruguay wants to speak on this matter. I give him the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, primero que nada quiero agradecer la tolerancia de los copatrocinadores y, además, señalar que nos parece muy inteligente la reformulación que está proponiendo el distinguido Embajador Ferrero.

Respecto de las eliminaciones que sugería la distinguida Representante de los Estados Unidos, en lo que a nosotros respecta, no tenemos dificultad, en la medida en que quede claramente identificado que estamos refiriéndonos a uno de los propósitos esenciales de la Carta.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for agreeing with the proposed slight change. I ask the Representative of Chile to give a response to the request from the Representative of the United States.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

El párrafo, como está en el documento, recibió un comentario del Embajador de Panamá, que nosotros suscribimos, en torno a que no es la Asamblea General directamente la que promueve y difunde la Carta, sino que son los Estados. La propuesta del Embajador de Panamá fue “Instar a los Estados Miembros”, etcétera.

El Representante del Brasil dijo que no podía aceptar la frase “Instar a los Estados Miembros”. Lo que yo propongo, para obtener el consenso, de acuerdo con lo que señalaron el Embajador de Panamá y el Representante del Brasil, es que digamos “Encomendar a los Estados Miembros”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. That, I think, clarifies the proposal. I give the floor to Ambassador Ferrero of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Suscribo lo expresado por el distinguido Representante Alterno de Chile. En cuanto al considerando al que yo había dado lectura y que también han aceptado las Delegaciones de Uruguay y Estados Unidos, sugiero que se repita literalmente el primer considerando sobre el mismo tema de la Carta Democrática, que dice: “Considerando que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa, dentro del respeto del principio de no intervención.” Yo solo agregaría “propósitos esenciales”, para ser más exactos con la Carta de la OEA.

Hay más comentarios todavía; de repente van a tener que escuchar nuevamente al Representante de Chile y a quien habla. Espero que no sea así.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Initially, I thought we had agreement on your first request. Anyhow, the Delegation of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. A Delegação do Brasil se sente confortável com a proposta chilena em relação ao parágrafo dois. Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much. We seem to have achieved what we have been looking for, but let's go to Ambassador Castulovich of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Cambié mi solicitud de palabra para hablar a continuación del Representante del Brasil. No voy a hacer la intervención que iba a hacer, porque ahora reconozco que iba a abrir otro debate. Me ha aliviado el esfuerzo, créame. Creo que la propuesta del señor Representante Alterno de Chile nos resuelve el problema, y si Brasil acepta para mí también es completamente aceptable.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. We have now reached consensus. The slight amendments to the draft resolution have not been opposed. There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council approve the draft resolution with the amendments and that it be transmitted to the General Assembly for its consideration. It is so agreed.

INFORME DE LA COMISIÓN GENERAL SOBRE LAS OBSERVACIONES Y
RECOMENDACIONES SOBRE LOS INFORMES ANUALES
DE LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES
DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: We shall now move to item 9, the draft report of the General Committee concerning the observations and recommendations on the annual reports of the organs, agencies, and entities of the Organization. This document enables the Permanent Council to comply with Article 91.f of the Charter of the Organization.

You have before you in Annex X the draft resolution “Observations and Recommendations on the Organs, Agencies, and Entities of the Organization.” The floor is now open for comments on this draft resolution. If there are no comments, the Chair suggests that the Council approve the draft resolution and transmit it to the General Assembly for its consideration.

The draft resolutions approved this year in the General Committee on the Inter-American Telecommunication Commission (CITEL), the Inter-American Commission of Women (CIM), the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), the Inter-American Children’s Institute (IACI), and the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) are annexed to this report. I will now ask the Secretariat to read the titles of those draft resolutions one by one.

La SECRETARÍA: Como lo mencionó el señor Presidente, estas resoluciones forman parte del proyecto de informe de la Comisión General sobre las observaciones y recomendaciones a los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la OEA, documento CP/CG- 1552/03, que tienen en sus manos.

En relación con la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) fueron aprobados tres proyectos de resolución en la Comisión General y son los siguientes. El primer proyecto de resolución: “Informe anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones”.

El PRESIDENTE: Thank you. The floor is open for comments on this draft resolution. As there are none, this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: La siguiente resolución aparece como anexo III en el documento y es el proyecto de resolución “Enmiendas al Estatuto de la CITEL”.

El PRESIDENTE: The floor is open for comments. As there are no comments, this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Third draft resolution, please.

La SECRETARÍA: El siguiente proyecto de resolución “Modificaciones al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado”, aparece como anexo IV en el informe.

El PRESIDENTE: Thank you. The floor is open for comments. There are no comments, so this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: Proyecto de resolución “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes y niños/as”, aparece como anexo V.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Representative of the Dominican Republic.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente. Para solicitar que en el punto 4 resolutivo, en la versión en español, en la cuarta línea que dice “...para que actúe como enlace (a) a fin de facilitar”, se sustituya la palabra “enlace” por “punto focal” porque fue el término que se negoció en la Comisión General y coincide con la versión en inglés. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you for bringing that to our attention. The Secretariat has taken note, and the Spanish text will be corrected to bring it in line with the English version. If there are no other comments, this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: “Informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas”, anexo VI.

El PRESIDENTE: Thank you. The Delegation of Canada has asked for the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

The last line of operative paragraph 5 would need to be modified to bring it in line with the Declaration of Mexico City. It should read: “in order to improve the competitiveness of those products and enhance”—not “ensure”—“the sustainability of these programs.”

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Canada. Ambassador Serpa of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Para hacer el siguiente comentario a propósito de la propuesta de la Delegación del Canadá.

La Delegación de Colombia no tendría ningún inconveniente en aceptar la propuesta, siempre y cuando la palabra que en inglés la Delegación del Canadá propone para sustituir “asegurar” tenga el mismo significado que tuvo en la misma declaración de la Ciudad de México, es decir, la palabra

“lograr”. Si la propuesta de Canadá significa que en castellano quiere decir “lograr”, no tendríamos ningún inconveniente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. It seems that the Representative of Canada agrees. The Delegation of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Es simple y llanamente para secundar la propuesta de la hermana Delegación de Colombia, en el sentido de ceñirnos al texto de la declaración de México. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Secretariat has carefully noted the points raised by Ambassador Serpa and the Representative of Peru, and those points certainly will be reflected in the final text. If there are no further comments, this draft resolution is approved with the amendment and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El siguiente proyecto de resolución es “Aplicación del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas”. En relación con esta resolución, la secretaría quisiera hacer la siguiente aclaración. Por un error involuntario, en el momento de ensamblar el documento, el anexo en inglés no es el que aparece. El anexo en inglés ha salido con un corregido 1, a solicitud de las Misiones de Canadá y de los Estados Unidos, por problemas de traducción al idioma inglés. Entonces, en el inglés es ese número de documento CP/CG/doc.1536/03 rev. 2 corr. 1. Esto solamente afecta al documento en inglés y ha sido distribuido hace unos minutos a todas las delegaciones.

Nuestras disculpas nuevamente por este error.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The floor is open for comments. As there are none, this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: El siguiente proyecto de resolución es el Anexo VIII, “Promoción y protección de los derechos humanos de la niñez en las Américas”.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The floor is open for comments. The Delegation of the United States has asked for the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

We are proposing a small change in order to make the language in the draft resolution more consistent with the acceptable language in its title. In operative paragraph 5, we would prefer the terminology “human rights of children” rather than “children’s rights.”

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The floor remains open. There does not seem to be any objection to the suggestion by the Representative of the United States. If there are no further comments, this draft resolution is approved with the amendment and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El siguiente proyecto de resolución aparece como anexo IX y es el “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”.

El PRESIDENTE: The floor is open and is given to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

We would like to propose a slight change to operative paragraph 9.b. The first part of the paragraph currently reads: “Continue their efforts to adopt the recommendations on financial and border controls adopted at the third regular session of CICTE.” We would like to substitute “implement” for “adopt,” for the simple reason that we have already adopted the recommendations on financial and border controls at the third regular session of CICTE, so now we need to implement them.

The paragraph goes on to say “including, as appropriate, the adoption of those recommendations in their domestic law.” We suggest using “incorporation” instead of “adoption,” as that’s the word we’ve been using with model regulations and other measures. We incorporate them into our domestic legislation.

The last part of the paragraph reads: “as well as the adoption of measures necessary for intensifying the exchange of information on terrorist group activities.” The correct reading should be: “the exchange of information on the activities of terrorist groups.”

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of the United States. The floor remains open for comments. As there seem to be none, I assume that delegations agree with the slight changes proposed by the Delegation of the United States, so this draft resolution is approved with the amendments and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

That brings us to the end of the consideration of those resolutions.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN GENERAL
SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN – 2002-2003

El PRESIDENTE: We now move to item 10, the report of the Chair of the General Committee on the activities of the Committee for the period 2002 to 2003, in accordance with Article

34 of the Rules of Procedure of the Permanent Council. The report contains five draft resolutions that have been approved by the General Committee. The Secretariat will read them one by one, and then I will offer the floor to delegations that wish to make comments.

I ask the Secretariat to read the first of these draft resolutions.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Es el proyecto de resolución “Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio”, que aparece como anexo I a este informe.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I’m sure delegations have that document in front of them. I offer the floor to any delegations that may wish to comment. The Delegation of Canada has requested the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

We noticed a typographical error in the first preambular paragraph. It says “in the area of corporate social responsibilities” when it should be “corporate social responsibility.”

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Canada. That correction will be made. If there are no further requests for the floor, this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Es el proyecto de resolución “Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA”, anexo II al informe.

El PRESIDENTE: I offer the floor to any delegation wishing to speak on this matter. The Delegation of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Some language that delegations agreed upon is not reflected in operative paragraph 1.b. It should read: “Continue to make gender equity and equality, which includes equal opportunities for men and women at all levels.” The words “at all levels” were not included in this draft.

We also noticed a little mistake in the table annexed to the draft resolution. There are no females at the “Not classified” level in the Organization, so the total percentage for women at that level should be zero, not five. The five percent belongs in the column to the right for males at the “Not classified” level on December 31, 2001.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Canada, for bringing those little errors to our attention. They will be rectified by the Secretariat. The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation is concerned with the inclusion of a reference in operative paragraph 1.a to the criterion of geographic distribution. My personnel specialist at the U.S. Mission informed me that the principle of geographic distribution does not apply to the General Services level of the General Secretariat. It is expected that General Services staff would be hired from the local talent pool, for example, for employment in the Offices of the General Secretariat in the Member States. Therefore, we suggest a small change to operative paragraph 1.a so that it would not speak of geographic distribution applying to all positions at the OAS, but simply to professional level positions. I'm not quite sure whether that would satisfy the delegations of Canada and Chile. I did speak to the Representative of Chile briefly about this concern, and we did not come up with adequate wording at that time, but I would recommend: "gender balance in all positions at the OAS, bearing in mind the criterion of geographic distribution in professional positions." Otherwise, we would favor deleting "geographic distribution" in this subparagraph.

Thank you.

El PRESIDENTE: I offer the floor for any further comments on this matter, particularly on the suggestion by the Representative of the United States. There does not seem to be any objection to his proposal, so operative paragraph 1.a will reflect the suggested wording. This draft resolution is approved with the amendment and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El siguiente proyecto de resolución es "Reducción de desastres naturales".

El PRESIDENTE: The floor is open to any delegation wishing to speak on this matter. No delegations have indicated a desire to speak, so this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

Next draft resolution, please.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Es el proyecto de resolución "Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos, el Sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe".

El PRESIDENTE: Thank you very much. I offer the floor to any delegation wishing to speak on this matter. As there are no requests for the floor, this draft resolution is approved and will be transmitted to the General Assembly for its consideration.

We seem to have come to the end of the resolutions, so the report of the General Committee will be transmitted to the General Assembly as an addendum to the annual report of the Permanent Council.

INCLUSIÓN DEL TEMA “LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO” EN EL TEMARIO DEL TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: I now give the floor to Ambassador Lionel Hurst of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

More than five years ago my government took a decision that each year, it would bring to the attention of the General Assembly the threat posed to island states by the global climate change phenomenon. We have insisted each year since that time that the item be placed on the General Assembly's agenda to be permanently discussed, as it were.

Mr. Chairman, as you are aware, that request was also made for the upcoming General Assembly, and our understanding is that the item is to be discussed on the afternoon of Tuesday, June 10, during the fourth plenary session, sometime after discussion of the situation in the Malvinas Islands. Our expectation is that the item will, in fact, be on the Assembly's agenda, Mr. Chairman, because it was not included in one of the draft agendas that we've seen thus far. We are hopeful that the same error that was made in 2000 when we were on our way to Windsor—the item was excluded by accident—won't occur in 2003.

We want to thank you very much for the attention that we know you'll bring to this particular matter. We know that since your country also suffers from the harm of global climate change, you will pay special attention to its inclusion on the agenda, Mr. Chairman.

Thank you very kindly, sir.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Hurst. I've been reliably informed that the item is on the agenda, so the new draft, which will eventually be circulated, will reflect that.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: I wish to advise that while the convocation notice for this meeting indicated that the Council would today bid farewell to the Ambassador of Belize, very recent developments have caused the Government of Belize to decide that Ambassador Shoman will remain with us. I think everybody knew about that even before I mentioned it, and I'm sure that you will agree with me that this is to the Council's good fortune.

I now give the floor to Ambassador Castulovich of Panama.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Dada la hora en la que estamos, no voy a referirme a todos los asuntos que tenía para “Otros asuntos”, pero quiero tocar tres que en mi opinión son muy importantes.

El primero es agradecerle a usted, ... ¿Perdón?

EL PRESIDENTE: We don't seem to be getting the English interpretation, so we are waiting for the interpreters to catch up.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Decía, señor Presidente, que, en vista de la hora, no voy a tocar todos los temas que tenía para “Otros asuntos”, sino solamente los más importantes.

En primer lugar, señor Presidente, quiero hacer un reconocimiento público, porque esta va a ser la última sesión –entiendo– del Consejo Permanente antes de que hagamos el receso para ir a la Asamblea General, bajo su conducción del Consejo Permanente. Con su sabiduría y acierto, usted ha logrado que el Consejo realice una cantidad de trabajo muy importante en este período, y vamos a llegar a la Asamblea de Chile con un grupo muy importante de proyectos de resolución que ayudarán a que la Organización siga funcionando y cumpliendo con las responsabilidades que tiene frente a los Estados Miembros. En especial, creo que es importante destacar que en el tema que en las últimas semanas ocupó nuestra atención de manera preferente, el caso de Cuba, el manejo suyo como Presidente del Consejo Permanente fue excepcional, y esto queremos destacarlo en esta sesión.

También quiero, señor Presidente, agradecerle que usted hubiera organizado y dispuesto un acto para despedir a la Embajadora Lisa Shoman, en nombre de todos sus colegas del Consejo. Por las circunstancias de que el acto no se realizó porque, para fortuna nuestra, la Embajadora Shoman seguirá acompañándonos, tuvimos la oportunidad de disfrutar de un magnífico ambigú que nos permitió poder continuar con las tareas durante la tarde de hoy.

EL DOCUMENTO “GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LAS AMÉRICAS: TEMA DEL DIÁLOGO DE JEFES DE DELEGACIÓN”

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Finalmente, señor Presidente, ayer encontré en mi oficina un documento que se titula “Gobernabilidad democrática en las Américas”. En la parte superior tiene un subtítulo que dice “Tema del Diálogo de Jefes de Delegación” y abajo dice “Documento preparado por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA”. Hasta donde recuerdo, fue la Delegación de Chile –cuando se presentó el tema que propone el país anfitrión como tema central de la Asamblea y del Diálogo de los Jefes de Delegación– la que solicitó que la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos elaborara un documento que complementara o ayudara también a centrar el tema de la gobernabilidad democrática en las Américas.

El documento nos llegó a todos. A los que lo tengan a la mano los invito a revisarlo; tiene un índice y tiene toda una exposición sobre la modernización y perfeccionamiento de la justicia y el desarrollo del tema de la democracia en el seno del Comité Jurídico Interamericano en los años 1999 a 2003, pero no tiene una nota que explique el origen de este documento y su alcance. Eso normalmente se incluye en un párrafo, en una página previa, que se le agrega a estos documentos;

creo que sería conveniente que se explique el antecedente de este documento. Porque ha caído un poco así, como sin paracaídas. Debe tener un apoyo, y esa explicación se debe incluir en él.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. First of all, thank you for your very kind words about me. I assure you that my work as Chairman of the Permanent Council was and still is being facilitated by the magnificent support I've been getting from all of you. I count all of you as my very good friends, and friends help each other along the way. Ambassador Castulovich, you in particular have stood out like a beacon that I could look at all the time for that support, so I want to thank you. I am sure that all the other ambassadors here will benefit from your experience and advice. I want to thank you and all the other ambassadors for the assistance and advice that you have given to me, especially when we were dealing with the crucial matter of the situation in Cuba.

With regard to the document you mentioned, Ambassador, the Representative of Chile can give you a better explanation, but I do recall that when the Foreign Minister of Chile visited us, she asked the Secretariat for Legal Affairs to prepare this document. But you are right; maybe there should have been some sort of explanatory note so that we would be aware of how it came about.

I now give the floor to the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Haciéndome eco del susurro de mi colega de Canadá, que me dice "rápido", voy a ser muy breve.

Primero voy a señalarle al Embajador de Panamá que entendemos que ese documento a que usted alude forma parte de varios documentos que la Secretaría General ha preparado con el propósito de ilustrar sobre el tema a los Cancilleres y a los Jefes de Delegación que van a participar en la Asamblea de Santiago. Hay uno también de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y uno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Imaginamos que va a haber también uno de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y algunos otros. La idea es, precisamente, dar elementos para que los Cancilleres y las delegaciones analicen el tema en la Asamblea General.

Había pedido la palabra, señor Presidente, porque quería agradecer muy sinceramente, en nombre de la Delegación de Chile, los esfuerzos que se han hecho, tanto por parte la Presidencia del Consejo como por los Presidentes de las comisiones respectivas, para concluir el trabajo a tiempo. La Secretaría nos había puesto un plazo y lo hemos hecho dentro de ese plazo. Estamos muy agradecidos por el esfuerzo y por la receptividad que tuvimos, tanto en la Presidencia del Consejo como en las demás comisiones, a nuestros requerimientos de terminar en plazo, precisamente porque de eso dependía facilitarnos el trabajo de organización de la Asamblea en Santiago. Queremos reconocerle a usted y a los demás embajadores, a las delegaciones y a la Secretaría, el esfuerzo que han hecho para que podamos disponer del tiempo que requiere la organización de la Asamblea, una vez que concluye la negociación de los proyectos de resolución.

Muy agradecidos. Esperamos a los que vayan a asistir y les deseamos un feliz viaje.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so very kindly for those remarks. I join with you in wishing all of our colleagues who are going to Chile a very pleasant trip. Of course, it will be a lot of hard work.

As Ambassador Castulovich mentioned, this is expected to be the last meeting of the Permanent Council. I say "expected," because in this Council you never know what will happen. We are keeping our fingers crossed that nothing else drastic happens and that we'll have a relaxing few days ahead of us. We will see each other in Chile, and we will be back here to continue the work of this organization as we promote democracy in our hemisphere.

I thank you all very much for your patience over the past few hours. I now declare this meeting closed.

[Aplausos.]

AC00794T01

ISBN 0-8270-4653-7